









ILUSTRACION APOLOGETICA

AL PRIMERO , Y SEGUNDO TOMO
DEL

TEATRO CRITICO,

Donde se notan mas de quatrocientos descuidos al Autor del Anti-Teatro; y de los setenta , que éste imputa al Autor del Teatro Critico, se rebajan los sesenta y nueve y medio.

ESCRITA

POR EL MUI ILUSTRE SEÑOR

D. FR. BENITO GERONIMO FEIJOÓ Y MONTENEGRO,
*Maestro General del Orden de S. Benito,
del Consejo de S. M. &c.*



MADRID. M.DCC.LXXIII.

Por MIGUEL ESCRIBANO, calle Angosta de S. Bernardo.

Con las Licencias necesarias.

A costa de la Real Compañía de Impresores, y Libreros.

ILUSTRACION
APOLOGETICA
AL PRIMERO, Y SEGUNDO TOMO
DEL
TEATRO CRITICO

Donde se notan mas de quatrocientos descuidos al Autor del
Anti-Teatro y de los señas, que éste imprta al Autor del
Teatro Critico, se teban los señas y nueve y media.

ESCRITA
POR EL MUI ILUSTRE SEÑOR

D. Fr. Benito Gerónimo Filio y Montañegro,
Mestre General del Orden de S. Benito,
del Consejo de S. M. C.



MADRID. M.DCC.LXXII.

Por Miguel Escrivano, calle Angosta de S. Bernardo.
Con las licencias necesarias.
A costa de la Real Compania de Impresores, y Libreros.

DEDICATORIA

Que hizo el Autor al Rmo. P. M.
Fr. Francisco de Berganza , General
de la Congregacion de S. Benito
de España, Inglaterra, &c.

R.^{MO} P. N.

No solo me atrevo á poner este Li-
bro en las manos de V. Rma. mas
tambien á esperar que sea recibido
con agrado ; porque , aunque peque-
ño en el volumen , y aun mas pequeño en el va-
lor , al fin es Libro. Solo este genero de alha-
jas se hace lugar en la austerissima estrechez
con que V. Rma. observa la pobreza religio-
sa. Y yo me lisongéo de ser el primero entre
todos los subditos de V. Rma. que haya acer-
tado á ofrecerle tal presente , que V. Rma.
admita sin repugnancia. La vanidad de este
acierto es el unico interés , que puede tener

*mi amor propio en la dedicacion de esta Obri-
lla; pues otros, que suelen atribuirse á los
Escritores en la eleccion de Patronos, ni tie-
nen cabimiento en mi genio (creo que puedo
decirlo con satisfaccion), ni aun quando le tu-
bieran, los buscára por este medio, estando
cierto de que para V. Rma. solo es merito
aquel, que en el Cielo se reputa por tal. Nues-
tro Señor guarde á V. Rma. muchos años.
Oviedo, y Diciembre 3 de 1729.*

B. L. M. de V. Rma.

su mas rendido subdito, y siervo,

Fr. Benito Feijóo.

APROBACION

Del P. Fr. Martín Sarmiento, Lector de Teología Moral en el Monasterio de S. Martín de esta Corte.

POR mandato de nuestro Rmo. P. M. Fr. Francisco de Berganza, General de la Congregacion de nuestro P. S. Benito de España, Inglaterra, &c. he visto un Libro, intitulado *Ilustracion Apologetica al primero, y segundo Tomo del Teatro Critico*, que desea sacar á luz el Rmo. P. M. Fr. Benito Feijoo Montenegro, Maestro General de la misma Religion, Abad que ha sido, y es al presente del Colegio de S. Vicente de Oviedo, Graduado en la Universidad de dicha Ciudad, Catedratico de Santo Tomás, y de Sagrada Escritura, y actualmente de Visperas de Teología, &c.

Y siendo la Obra una justa Apología contra la censura, que D. Salvador Josef Mañer estampó en su *Anti-Teatro*, consiguientemente se me intima, que lea los Tomos del *Teatro Critico*, y la impugnacion que el *Anti-Teatro* trae. Digo, pues, que leí con alguna reflexion el *Teatro, Anti-Teatro*, y esta *Ilustracion Apologetica*. Por lo que toca á expresar mi dictamen, no he tropezado en este escrito con cosa opuesta á los dogmas católicos, disonante á buenas costumbres, ó contraria á nuestras Constituciones, y Leyes. Por lo que mira á sentenciar en esta racional contienda, cedo el cálculo á los lectores indiferentes; solo propondré con ingenuidad mi sentir.

Los que conocen la modestia del P. M. Feijoo estrañarán en el estilo alguna acrimonia, que no acostumbra; pero los que reflexionaren debia ser Apologetico, aun echarán de mas aquella dulzura, suavidad, y cortesía con que, impugnandole, trata á su pretendido opositor. Tiene el estilo todo el lleno del caracter apolo-

getico, y solo faltan las acres invectivas, que le caracterizan; esto es triunfar de sí propio su modestia, aun quando la defensa es en causa propia. Antes de Aristarcos, y Zoylos fueron forzosas Apologías, pues mucho antes de estos fueron mui comunes las calumnias. Pero no sé que de otro alguno, como de nuestro Autor, se pueda decir, que, sin pasar la raya de una justa defensa, supo triunfar, sin preconizar el triunfo. Si consistió en la debilidad del émulo, ó en la valentia del emulado: *Demit honorem æmulus Ajaci* (a), dejolo á la discrecion. Lo que yo debo decir al Autor es lo que le dijera Sydonio: *Tàm qui te æmulentur non habes, quam non invenis, qui sequantur* (b). Envidiosos, y Anti-Criticos sí habrá muchos: *Quoniam æmulari non licet* (c): opositores de consecuencia pocos, ó ninguno. Escritores, que á la sombra de un especioso titulo impriman lo contrario, saldrán á docenas. Pero Escritores, que entiendan lo mismo que impugnan, ó que no impugnen lo mismo que ignoran, hasta aora no salieron al teatro. Enfermedad es esta de escribir, que si en tiempo de Juvenal era incurable, hoi dia, sobre incurable, es contagiosa: y siendo contra el Teatro Critico, ya picó en epidemica manía: *Insanabile scribendi cacoethes* (d). No digo que el Sr. Mañer escribiese por manía su Anti-Teatro, pues en varias partes dá á entender su merced, que entra preguntando, y consultando sobre sus dudas, solo por oír al P. M. en sus respuestas. Lo mismo que otro Gaditano hizo con Tito Livio (e). Asi solo juzgo, que sus desvelos de casi tres años no tienen otro fin, que el de hallar soluciones á muchissimas cosas, que no pudo entender en

(a) Ovid. 13 *Metam.* (b) Sydon. *lib. 2, epist. 3.* (c) Plaut. *in Milit.*

(d) Juven. *satir. 7.* (e) Plin. *lib. 2, epist. 3.*

en el Teatro Critico; y con efecto, pues las busca en quien se las dará á manos llenas: *Nil est quod discere velis, quod ille docere non possit* (a). En esta Ilustracion hallará el Sr. Mañer saciada su curiosidad, advertida su corta penetracion, y satisfechos los que llamó descuidos del Teatro, habiendo sido deslices de su propria inteligencia.

Es el Teatro Critico de superior orden á entendimientos vulgares, asi por su harmonica composicion, como por la sublimidad ingeniosa de su Artifice. Solo con advertirnos Pausanias (b) quien habia sido el Arquitecto del Teatro de Epidauro, creyó discretamente, que no se podia ponderar con mas alta expresion: *Quis Polycletum audeat in certamen provocare?* Es el P. M. Feijó el Polycleto del Teatro Critico, y el Autor de esta Ilustracion Apologetica: *Quis audeat in certamen provocare?* Esto bastaba para elogio, y esto sobra para votar á ciegas la victoria contra sus Antagonistas. La universal aceptacion con que se finge fue admitido en el Parnaso el famoso Poema *Pastor fido* (c), es buen simil del comun aplauso con que el Teatro fue recibido en la República Literaria. Apenas salió á luz esta Obra, quando los curiosos ansiaban á porfia leerla, y convertirla en la substancia de su erudicion. Hasta de la Magestad llegó á señorearse su dulzura: tanto, que saboreandose, como con el Poema Apolo, *se lamia los dedos, y chupaba los labios* (palabras del Bocalino) por haberla gustado, *hecha de mayor cantidad de conceptos, que de palabras*. Es verdad no faltaron Cinicos melancolicos, que no teniendo calor, ni espiritu para digerirla, tentaron morder-

(a) Idem lib. 1, epist 22. (b) Pausan. in Corinth. (c) Trajan. Bocalin. Avis. 31.

la por el pergamino. Censores de corteza, Criticos de aforro, y émulos, al fin, de que no podian ser émulos.

Querria Crates que el verdadero Critico poseyese la Enciclopedia universal: *Criticum oportere esse peritum omnis scientiæ Logicæ* (a). Pero (gracias á la fortuna de este siglò) no hai hombre, que con haber hojeado solo en una antesala las Aventuras de D. Quijote, ó las Travesuras del Gran Tacaño, no se imagine Critico de bien sonadas narices para censurar ajenas obras, ó negar glorias inconcusamente recibidas. En algunos será antojo, ó ligereza; en otros ya pasa de teson á ferrea terquedad. Hai Pseudo-Criticos nocturnos tan enamorados de su tosca, y ruda Minerva, que para apropiarse el caracter de Criticos, juzgan superfluo el conocimiento de Antigüedades, Cronología, Geografía, y Gramatica. ¿Qué digo Gramatica? Aun el ignorar los compuestos de *sum, es, fui*, creo no impide para critiquizarle á la moda; que su principal compuesto *præsum, æs* no puede menos de ser suposicio, y contrahecho, pues no nos consta de Autor coetaneo; y el privilegio de Nebrija tiene muchas nulidades. (b). De semejantes Criticastros Anonimos, y Pseudonimos dijo mui bien Antiphanes, que eran chinches de los eruditos: *Eloquentium clandestinè mordentes cimices*. Yo los llamára tambien chinches de la República, y de sus glorias, pues todo lo envidian, todo lo inficionan, y todo lo muerden.

Con este venenoso animo salieron muchos de mano armada contra el Teatro Critico: *Impetum fecerunt uno animo in Theatrum* (c). Los mas escribieron con buen fin, aunque en mala causa. Era esta la defensa de

(a) *Ap. Sext. Empyr. adv. Matth.* (b) *Ap. Causin. lib. 2, parabol. 58.*

(d) *Act. cap. 19, v. 29.*

de los que no creían ser errores de su facultad. Solo faltaba uno, que saliese derechamente en defensa del vulgacho, y sus vulgaridades, que no es la facultad de menos sequito. Pero esta materialissima, y molesta carga ya parece la echó sobre sus hombros el Sr. Mañer: por cuyo empleo le llama con razon el P. M. Feijóo *Procurador General del Vulgo, y Juez Conservador de sus Errores*. Creyendo, pues, el Sr. Mañer, que acaso, como allá en el Teatro de Roma,

Elephas albus Vulgi converteret ora (a): comenzó su Anticritica, acriminando, y arguyendo de descuido la especie del Elefante blanco. A lo que se deja entender, para que divertido el vulgo con aquel descuido Elefante espectable en el Teatro Critico, no atendiese á todo lo demás que se decia en el Teatro. Ingenuamente concede el P. M. como *medio* descuido solo la equivocacion de Siam por Bengala, la que es accidental al asunto para que se traía la especie. Yo dijera, que ni aun *medio* descuido ha sido, si se apuran las circunstancias. Es claro que á imitacion del Buey, ó Apis en Egipto, se veneró, y venera en la India Oriental el Elefante. De Bengala lo dicen muchos: de Siam lo afirman algunos, citados del célebre Geografo Pedro Davity (*b*), quien, aunque no los sigue, dice, que Siam es un Seminario de muchas sectas, y raiz de toda la Idolatría. De aqui es consiguiente ser tan conforme el religioso culto del Elefante blanco á la *Metempsychosis*, ó transmigracion Pythagorica, que creen aquellos Barbaros, que sería crasa inconsequencia no adorarle. El Dios *Sommonokhodom* tiene estancia en el Dios *Osiris (c)*. Este falso Dios se veneraba

(a) Horat. lib. 2, ep. 1. (b) Davity de Asia, fol. 620, 636, 637.

(c) Diodor. Sic. lib. 1.

en el Buey negro, ó Apis, por haber transmigrado á él su alma: ¿pues por qué no se adornará por lo mismo el falso Dios *Sommonokbodom* en la figura del Elefante blanco?

Esta, que ha parecido equivocacion, y no lo es, ha tenido contra sí la corpulencia del Elefante, que no pudo tragar el Sr. Mañer, porque no se hallaba en sus libros; y así, sobre este monte viviente tentó amontonar descuidos contra el Teatro: *Cujavis oratio insimulari potest* (queja de Apuleyo) *si ea, quæ ex prioribus nexa sunt, principio sui defraudentur* (a). Si se desquician las clausulas del P. M. Feijóo, si se dislocan sus palabras, si se violentan los significados, si es error lo que no se entiende, ó no se ha leído: y finalmente, si ha de ser descuido del Autor el que sus Censores no sepan buscar las citas, mui escaso andubo el Sr. Mañer en contar solos setenta descuidos, pues ya pasarán de setecientos los de esta clase. Algo sería tolerable en un Autor de Aldea; pero en un Autor de Corte, en un *Belerofonte Literario*, en un Escritor, que maneja á menudo la Real Biblioteca, no. Ni es disimulable que no encuentre las citas, y es reprehensible se valga de Autores, que dicen lo contrario á lo que entiende; esto es exponerse á aquella irrision, que Luciano hace de un indocto entre muchos libros: *Qui in tui perniciem velut Bellerophontes codicem attuleris* (b). Porque como otro Belerofonte manejaba libros, cuyo contenido ignoraba, y aun no advertia que eran contra sí mismo. Puede ser consistiese en que el Sr. Mañer leyó de priesa el Teatro Critico, para escribir su Anticritica mas despacio. Así no salió al certamen contra el P. M. Feijóo, y su Teatro; sí contra un Autor fingido en el teatro de su fantasía.

Tie-

(a) Apulej. *Apolog.* (b) Lucian. *adv. indoct.*

Tiene el Teatro Critico en su construccion la principal circunstancia, que en un Teatro material pedia Vitruvio: *Ne sit locus surdus* (a). Tal simetría debe tener un Teatro, que ni la mas minima voz se pierda, ni deje de oirse la mas remisa. A poco que se altere la estructura, se alterará la voz. Si se combinan los sillares para describir otra figura de aquella, que para su progreso, aumento, y conservacion pide la voz, sea cónica, ó circular su concavidad; tan lejos de entenderse lo que se canta, y recita en el Teatro, apenas se logrará la primera aprension de las voces, ó resultará un confuso sonido de todas ellas. Mas delicado es el Teatro Critico en su fábrica. No basta que en él hagan reflexion las voces ácia los oídos; es preciso que la verdadera significacion de las palabras reverbere ácia los entendimientos. En suma, en el Teatro material hacen reflexion las voces, hiriendo en los marmoles, ó materiales: en el Teatro Critico, para su inteligencia, ha de reflexionar la misma inteligencia, hiriendo formalmente en las voces: *Ne sit locus surdus* (b). A una sola voz, que se le quite, se le añada, se le altere, quedará confuso todo el Teatro, y descompuesta su armonía. No de otro modo que la imagen de Phidias en el escudo de Minerva competia con el simulacro en la duracion. O se habia de arruinar la simetría de la Estatua, ó jamas se borraría la imagen de su Artifice. Asi, pues, se ve gravada en el Teatro Critico la intelectual imagen de su Autor. A poco que su colocacion se trastorne, quedará la imagen desfigurada; y á tantico que se tuerza el sentido, ó inteligencia, que debió dár, y dió á las voces, ni aun imagen de sí mismo quedará el Teatro.

Una sola voz de estas, *si, dicese, parece, si acaso, creen algunos, sea esto asi, &c.* quitada, ó alterada en el
Tea-

(a) Vitruv. lib. 5, cap. 3, &c. (b) Apulej. de Mund.

Teatro Critico, siempre saldrá viciada su inteligencia, á no resultar una monstruosidad de contradicciones, que puedan llenar cien Anti-Teatros. Asi se quejaba S. Agustin (a), porque Juliano habia arrancado de sus clausulas las voces *videatur*, y *putetur*, para tener algo que impugnar: *Abstulisti verba, quæ dixi, & dixisti, quæ ipse finxisti*. Y asi le responde: *Redde verba mea, & vanescet calumnia tua*. Esto mismo pudiera responder el P. M. Feijoó al Sr. Mañer: *Restituya V. md. mis palabras á su lugar, y se desvanecerá en humo su Anti-Teatro*. O si, como es razon, quisiere escusar aqui en el Sr. Mañer la malicia, y calumnia con que alli procedió Juliano, y atribuirlo todo á unos grandes deseos de patrocinar al vulgo, con no menos vulgar inteligencia, lo que Marcial á Fidentino:

Quem recitas meus est, ó Fidentine, libellus:

Sed malè cùm recitas, incipit esse tuus (b).

No es el Teatro Critico, que el Sr. Mañer impugna, el mismo que escribió el P. M. Feijoó; sino el proprio que, no leyendo bien, se fingió el mismo Mañer. Juzgó al descuido con cuidado del Teatro Critico, y se descuidó del cuidado que debia poner en entenderlo. Por eso abunda el Anti-Teatro de alucinaciones mas que vulgares, que esta Ilustracion hará patentes.

No es menor alucinacion la que padece el Sr. Mañer en la causa del vulgo, confirmar sus propios errores con nuevas vulgaridades. Dos, que el P. M. desprecia por demasiadamente crasas, quiero advertirlas al mismo vulgo, para que tantee el aprecio que merece su Patrono. La primera consiste en los melindres de parida, que el Sr. Mañer (fol. 118, n. 15) impone á los Gallegos sobre su palabra. O debia aplicarlos á los Isleños de Corcega,

se-

(a) S. August. cont. Julian. lib. 4. c. 8. (b) Mart. lib. 1. epigr. 39.)

(XIII)

segun Diodoro Siculo: y á los Cantabros, segun Estrabon, y Mariana (a); ó debia señalar Autores de mayor categoría para antigüedades Españolas. La segunda se halla al f. 266, n.19, con esta rotunda gracia: *Entre las Provincias de España son reputados los Gallegos por la gente mas insipiente::: y ruda.* ¿Quiénes son los Areopagistas que sentenciaron? Las Catedrales, Religiones, Universidades, y Colegios testifican lo contrario con la experiencia. Las Pelucas, y Corbatas, que han estado en Galicia, ó saben algo del Reino, no dirán semejante cosa: con que solo resta, que tan baja vulgaridad se conserve entre gente de alpargata, y varapalo; ó que en las Alpujarras se observe por la tradicion quarenta y una. Citar contra Galicia Autor Portugués, y rayano, es ignorar los elementos de la Critica. Diga el Sr. Mañer en el Obispado de Tuy, que los Gallegos son Portugueses, y espere la respuesta. Demás, que semejante ojeriza es comun entre conrayanos, como se ve entre Navarros, y Franceses. El nombre de Portugués en Galicia huele á no sé qué. No obstante, para que Faría quede satisfecho, y el Sr. Mañer desengañado, estimaré se lea el mismo Epitome de Faría á la pag. 154. (b). Allí se leerá expresamente, que acosados los conterraneos de Faría del valor Gallego, no alegaron otro motivo para lograr las paces que imploraban, sino decir, que Portugueses, y Gallegos todos eran unos: *Pues la origen de unos, y otros era la misma: Griegos todos.* Para la contradiccion de Faría sobra lo dicho: para prueba de que no debió admirarse, bastaba Estrabon: *Maxima Lusitanorum pars, ut Gallaici vocitentur, factum est* (c). Con que no es el P. M. Feijoó, como quiere persuadir el Sr. Mañer, docto entre *insipientes, y rudos* Gallegos,

Or-

(a) Diod. lib. 5, divis. 14. Estrab. lib. 3. Marian. lib. 3. cap. 25.

(b) Faría Epit. p. 1. cap. 12. pag. 154. (c) Estrab. lib. 3.

Orfeo entre Thraces, y Pindaro entre Beocios. Es Pindaro, Orfeo, y Autor sobresaliente, no solo entre los celebrados que ha producido Galicia, sino tambien entre los mayores que dieron lustre á la Monarquía Española.

Las demas alucinaciones, que en nombre del vulgo acumula al Sr. Mañer, las verá el lector notadas á centenares en esta Ilustracion Apologetica: con tal eficacia, que no podrá menos de admirar en ella con Sydonio (a) la oportunidad en los egemplos, la fé en las citas, la propiedad en los epitetos, la urbanidad en las figuras, la valentia en los argumentos, el peso en las sentencias, y dictámenes; y finalmente, un rio en la eloqüencia, y un rayo en cada clausula: *Flumen in verbis, fulmen in clausulis*. No es el P. M. rayo, que hiera, ó lastime á sus émulos. Es un rayo intelectual de tan superior gerarquía, que al mismo tiempo que solo espanta, aterra, y horroriza á sus Antagonistas lechuzas, ilustra todo quanto tiene dicho en su Teatro, para mayor desengaño de los que desean sacudirse de errores vulgares. Solo en estos se compromete, para que, cotejando Teatro, Anti-Teatro, y Apología, hagan justicia en el presente certamen. Si mi voto, por ser de discipulo apasionado del Autor, no se rechazase, sería, que el P. M. maneja las especies en esta Obra, como quien las tiene propias; y que su Antagonista las malvarata como prestadas: que el P. M. escribe lo que sabe; que el Sr. Mañer escribe lo que trasladó: que el P. M. sigue derechamente la senda de la verdad; que su Antipoda busca sendas torcidas para impugnarla. Finalmente digo, que la paradoxa primera del Tomo III del Teatro ya no es paradoxa en nuestro paralelo. Escriba el Sr. Mañer Anti-Teatros, y mas Anti-Teatros *usque in infinitum*; pero no piense llegará á tocar la linea, rumbo,

ó

(a) Sydon. lib. 9, epist. 7. *Opportunitas, &c.*

ó vuelo, que sigue el P. M. Feijóo. Este es siempre recto; el que el Sr. Mañer se propone, ó le desviará la ignorancia *in infinitum*, ó torcido con la intencion, nunca podrá alcanzarle. En líneas parece quimera, por eso es paradoxa: en nuestro cotejo dejará de ser paradoxa, porque se hará patente á todos, que deben decir al Sr. Mañer tantee primero su caudal de Minerva, antes que sueñe impugnar al P. M.

Tecum habita, & noris quam sit tibi curta suppellex (a). Por tanto soi de dictamen, que esta Ilustracion se publique, para combatir algunas cataratas, que la obscuridad del Anti-Teatro quiso introducir con trampantojos. Tan ajustada la hallo al intento, que si el Teatro se llevó el aplauso de los curiosos, espero que esta Ilustracion será hechizo de sus mismos émulos. De Pompeyo, dice Casiodoro (b), que el renombre de *Magno* le mereció, mas que por sus conquistas, por su Teatro; y Tertuliano pondera, que solo era menor que su Teatro Pompeyo: *Theatro suo minor* (c). Como si dijesen entre los dos, que Pompeyo era *grande* por su Teatro; y que su Teatro era *grande* por ser Teatro de Pompeyo. Del P. M. diré yo, que si por su Teatro Critico mereció el renombre de *grande*, por esta Ilustracion Apologetica logrará aplausos de *mayor*. *Theatro suo major*. Y asi se le debe congratular para que prosiga con su Teatro, que asi podrá gozarse del mayor aplauso, con que en adelante será recibido:

Plausuque sui gaudere Theatri (d).

Asi lo siento, *salvo meliori*, en S. Martin de Madrid, y Noviembre 20 de 1729.

Fr. Martin Sarmiento.

(a) Pers. *Satyr.* 4. (b) Casiod. *ap.* Pitisc. (c) Tertul. *de Spectac.* cap. 10.

(d) Lucan. *lib.* 1, v. 133.

APROBACION

De D. Pedro Alcazar, Abogado de los Reales Consejos,
y Agente Fiscal del de Ordenes.

M. P. S.

ME manda V. A. reconozca un libro, escrito por el Rmo. P. M. Fr. Benito Geronimo Feijoó, del Orden de nuestro gran P. S. Benito, que le intitula: *Ilustracion Apologetica al I, y II Tomo del Teatro Critico* contra el Anti-Teatro Critico de D. Salvador Josef Mañer; y confieso, que solo la obediencia que debo á tan alto precepto, obliga mi cortedad á dar dictamen sobre esta Obra, pero no censura; porque ni el obedecer me pudiera dar aliento para censurarla, ni debo yo entender se me mande ser Censor de la que se dirige á ilustrar, la que con tan notorio aplauso, como justo, ha dado á luz este Autor.

No era necesario este libro para manifestar la erudicion, y elevacion del discurso del P. M. porque lo ha hecho bien público la comun aceptacion de su antecedente Obra, y menos lo necesita para curar las heridas que le haya causado el Anti-Teatro; porque bien conocerá el P. M. (como qualquiera), que las avenidas de su Contradictor no traen fuerza para hacer sangre, y solo con ellas le presenta sus buenos deseos. Pero no ha querido escusar este trabajo, para lograr con él mayor aclamacion de su triunfo á vista de su contrario: *Quia dum desint hostes, desit quoque causa triumphi* (a); porque semejantes impugnaciones, aunque se sumergen luego en el desprecio, dejan el efecto, que la piedra arrojada en el estanque, que, hundien-

(a) Ovid. I Fast. v. 719.

diendose al cieno, forman las aguas varios circulos elevados, con que descubren mas su cristalina hermosura: *Alius, atque alius subinde circulus excitatur.* Y tampoco ha querido el P. M. dejar de dar la gloria á su contrario, de que pueda hallarse tal, cuya arrogancia con razon se debe alabar:

Ut desint vires, tamen est laudanda voluntas.

Y podrá decir con verdad, que ha sido disputante del P. M. Feijó en sus Obras á las claras, y en pública palestra, que no necesita de confesar las resultas.

Por muchas razones podrá estarle agradecido á este Autor el del Anti-Teatro; pues en vez de una colerica satisfaccion (que es la que correspondia á sus reparos, para ser congruente la respuesta á la substancia de ellos, estilo, y método con que los propone) le ofrece una suave, y piadosa correccion, al mismo tiempo que el desengaño de sus errores, sin que haya motivo para creer venganza en estos casos; lo que puede, y debe discurrirse fraternal repreension de la religiosa modestia del P. M., como lo enseña S. Agustin en uno de sus libros de Sermones (a): *Neque híc ea vindicta prohibetur, quæ ad correctionem valet. Etiam ipsa enim pertinet ad misericordiam.* Ni es de presumir, que el estilo del Autor del Anti-Teatro irritase al P. M. para tomar venganza, no habiendo cosa mas notoria, y sabida, que se halla siempre el desprecio de los Artifices en los que ignoran las reglas del Arte, y perfeccion de la obra: *Qui ignorant artes, negligunt artifices.*

Por lo que juzgo este libro de utilidad para este Autor, y para el del Anti-Teatro, y no de menos pa-

b

ra

(a) S. August. lib. 1 de Serm. Domin.

ra el público, por lo que estiende, y autoriza mas las noticias, y erudicion de los Tomos de su Teatro Critico, con que podrán divertirse los curiosos, y recrearse los doctos, sin que tenga cosa alguna que perjudique á las buenas costumbres, ni contra los derechos del Real Patrimonio; y asi justamente merece la licencia que pretende, para darse á la estampa. Asi lo siento, *salvo in omnibus*, &c. Madrid, y Diciembre 6 de 1729.

*Lic. D. Pedro Bernardo Alcazar
de Montoya.*

APROBACION

*Del Licenciado D. Joaquin de Ancorena y Ezpeleta,
Abogado de los Reales Consejos, y Fiscal del Tri-
bunal de la Nunciatura de España.*

DE orden, y comision del Sr. Licenciado D. Miguél Gomez de Escobar, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, he leído con singular atencion, y gusto la *Ilustracion Apologetica del I, y II Tomo del Teatro Critico Universal*, su Autor el R. P. M. Fr. Benito Geronimo Feijóo, Catedratico de Visperas de Teología de la Universidad de Oviedo, y Abad en su Real Colegio de S. Vicente, del Orden de S. Benito; Obra de tan superior elevacion, que admirando los ingenios mas gigantes en las lenguas de la fama, hará inmortal el nombre de su Autor con el glorioso renombre de Fenix de estos siglos: no hai aplauso, ni encarecimiento, que no venga estrecho á tal Obra, en cuyo elogio dierran por bien agotada su Retorica los Tulios, y Demosthenes; y si á Mercurio, por Numen de la Eloquencia, tributaba cultos la Antigüedad fabulosa; al Rmo. Feijóo erigirá estatuas todo el Orbe, delineando en gravados jaspes su memoria, si no es que por civil ruda materia no es el jaspe digno de tan alta gloria.

Apenas gozaron de las primeras luces los dos Tomos del Teatro Critico, quando se lisonjeó nuestra Nación, contemplandose superior á todas, viendo en dos pequeños libros cifrada la politica de todo el mundo: en sucintas paradoxas el gobierno de las Naciones mas remotas; y en sentenciosos periodos la Historia Natural, y Sagrada; y en fin, deshechas las nieblas de errores, que empañaban las luces de los entendimientos, no solo vulgares, sino politicos; con razon nos debemos persuadir haber llegado el Siglo de Oro, que en sueños se prometia Ovidio:

Aurea prima sata est ætas, quæ vindice nullo,

Sponte sua, sine lege fidum, rectumque colebat.

Descubierto este nuevo tesoro, que por universal contiene las mas preciosas riquezas de la naturaleza, y debiendo á él las Ciencias, y Artes varias noticias, que las engrandecen, la emulacion de algunos conspiró contra esta Obra las armas de la mordacidad; y aunque en cada linea admiraron lo primoroso del pincél (á que confesaria ventajas el de Zeuxis, Timantes, y Apeles), ó porque no fuese singular la copia, ó para calificarla, si puede ser, de mas heroica, opusieron á ella varios descuidos, que contemplaron á la escasa luz de su comprension; logrando el Rmo. Feijóo, para acreditarla de mas insigne, la emulacion, sin la que, decia Themistocles, no podia haber accion gloriosa.

Grato se debiera confesar su Rma. á las contrarias objeciones; pues estas son el mas precioso esmalte de su Teatro Critico, y al fuego de ellas se acendra el oro de su doctrina, cuyos subidos quilates se ostentan mas, y mas en la Ilustracion Apologetica: en ella manifiesta la estatura pigméa de sus contrarios; y como el Hercules Thebano publica la victoria, sin vanidad del trofeo, defendiendo con tanta energia sus maximas, y noticias, que la vista menos lince, la menos perspicaz inteligencia, confesará á su Rma. el acierto, y á sus émulos la temeridad: en multiplicados errores les convence, y Campeon generoso les subministra armas con que puedan pelear, para tener mas que vencer: dando solucion á las impugnaciones vanas de sus contrarios, en cada clausula derrama copiosos raudales de Historia; y como el otro Hercules Tirintio puede blasonar, que con cadenas de oro aprisionó á sus enemigos.

A los furores de tal pluma pudieran trepidar los mas poderosos contrarios, tomando á buen partido la fuga,

aun-

aunque fuera á uña de caballo en el blanco de Siam, que es el blanco adonde su Rma. confiesa menos mal tiradas las enemigas flechas; y si por una leve equivocacion (á que satisface) ensangrentaron contra el Autor los filos de su pluma, no será reparable que la mia, á impulsos de la razon, se oponga á la paradoxa, donde niega el Rmo. Feijóo, *que hai en el mundo virtud atractiva*, quando su Ilustracion Apologetica arrebatada con tal dulzura, y atrae con tanta eficacia, que es en su comparacion la virtud magnetica del imán, no solo menor, pero fabulosa. Sus mismos opuestos dán á la Ilustracion el nombre de Ramillete, compuesto de flores mas variadas, y fragrantadas que las que, á influjos del Abril, producian el pensil Híbléo, sin que las ráfagas del Austro mas contrario, ni los soplos del enemigo Cierzo puedan marchitar sus colores, ni desvanecer sus fragancias.

Ultimamente escribió la Ilustracion Apologetica ofendido; y pudiendo en tantas lineas pisar las de la modestia, no se encuentra insultante palabra, ni voz indecorosa que desdiga de la urbanidad Religiosa; pues por mas que al coronado Rei de las selvas, y al elefante, asombro de valor, y de fiereza, procuren causar inquietudes otros de su especie, menos nobles, puede en aquellos tanto la soberanía, que disimulando la ofensa, tienen por desdoro el castigo, y por ignominia la venganza. Con esto, y con que no contiene proposicion alguna contra la pureza de la Religion, ni la sinceridad de las buenas costumbres, es digna la Apología de la licencia que se pretende, para que la estampa añada esta gloria mas á nuestra Nacion. Asi lo siento. Madrid, y Diciembre 13 de 1729.

Lic. D. Joaquin de Anchorena
y Expeleta.

ADVERTENCIA.

YA se dió noticia en la *Vida* del P. Feijóo de sus Obras, y de sus Impugnaciones. Como no se han reimpresso estas, ha parecido conveniente reunir en un Tomo todas las Obras Apologeticas, que el Autor publicó sueltas.

Su coordinacion no guarda el orden cronologico, y se han puesto en este Tomo segun el tamaño.

La primera es la *Ilustracion Apologetica* contra D. Salvador Josef Mañer, que es á la verdad la Obra de mayor empeño en su genero de nuestro Benedictino por la variedad de objeciones á que debió responder.

La segunda es la *Apologia del Scepticismo Medico* en favor del primer Tomo de la *Medicina Sceptica* del Dr. D. Martin Martinez, Medico de Camara de S. M: primera produccion en esta linea del P. Feijóo, y tal vez la que entre las demás sobresale por el orden, por el estilo, y por la amenidad con que se escribió.

La tercera es la *Justa Repulsa de iniquas acusaciones* contra el P. Soto Marne, en que procedió con mas brevedad, reduciendo á ciertos puntos capitales su defensa.

La quarta es la *Respuesta al Sr. Asiodoro, persona principal en el Dialogo Harmonico*, que salió á luz en la Imprenta de Lorenzo Francisco Mojados, á nombre de Fr. Josef Madaria, Organista de S. Martin de Madrid. Su estilo diferencia bastante del de nuestro Escritor; y no es violento conjeturar la escribiese con noticia suya el Autor de ella, y trata sobre la Musica de los Templos.

Siguiese en esta edicion una impugnacion de los Discursos del Teatro Critico, que tratan de la Medicina, con este titulo: *Dudas, y reparos sobre que consulta un Escrupuloso al R.P.M. Feijóo, Autor del Teatro Critico*

Universal. Se atribuye comunmente este Papel al Padre Agustin Castejon de la Compañia de Jesus, y por ser de corto volumen vá reimpresso en este Tomo.

Contra el Papel antecedente salió uno mui breve con este titulo: *Blanda, suave, y melosa curacion del Escrupuloso, y de sus flatos espirituales*, que se puede conjeturar fuese del Dr. Martinez, á quien el Escrupuloso incluye en su censura, ó de algun apasionado suyo.

La quinta Apologia es la *Satisfaccion al Escrupuloso*, que vá tambien añadida en esta addicion, y corrió anonima, quando se publicó suelta.

La sexta, y ultima es la *Respuesta al Discurso Fisiologico Medico del Dr. D. Francisco Dorado*. Este Medico era un Profesor acreditado de Oviedo, donde residia el Autor del Teatro Critico. Imprimiólá en aquella Ciudad en la Imprenta de Fausto de la Plaza el año de 1727. No ha llegado á nuestra mano el Discurso del Dr. Dorado, y asi no se le ha podido incluir en esta coleccion.

Si en aquella Ciudad tubo por Antagonista el P. Feijó al Dr. Dorado, logró en la amistad del Dr. D. Gaspar Casal, Medico tambien en ella, y despues de Camara de S.M. un buen amigo, y un trato literario, que fue mui util al célebre Feijó.

Tal vez habrá otros apologemas sueltos, que tendrian aqui lugar; pero no está en nuestra mano publicarlos, mientras los amantes de la pública instruccion no les dirijan á la Compañia de Impresores, y Libreros, á cuyas expensas se hace esta impresion, la qual no perdonará ningun gasto para completar las Obras de este digno Escritor.

PROLOGO AL LECTOR.

CAsi al mismo tiempo que salió á luz mi tercer Tomo, pareció contra el primero, y segundo un Libreo con el titulo de *Anti-Teatro Critico*, su Autor D. Salvador Josef Mañer. Solicité al punto verle para responderle. Mas luego que lo entendieron algunos amigos míos, que residen en Madrid, procuraron disuadirme, representandome, que lo que se llamaba *Anti-Teatro Critico*, no era mas que un agregado de ineptias, futilidades, reparos pueriles, materialidades impertinentes, ignorancias, y equivocaciones: Que un Escrito de este caracter se reconocia incapaz de imponer á algun hombre de razon, y por tanto era ociosa la respuesta: Que en caso que tal qual ignorante la apreciase, no era razon que por esos robase el tiempo debido á la prosecucion de mi principal obra, y frustrase las esperanzas del Público, que con ansia deseaba la continuacion del *Teatro Critico*: Que probablemente el Autor se holgaria mucho de verse respondido, lisonjeandose con la gloria de que yo hubiese salido con él á campaña.

En quanto á la calidad del Autor, uno me decia, que el nombre era supuesto, porque no habia tal Don Salvador Josef Mañer en el mundo, ó por lo menos en la Corte; pues habiendo solicitado noticias de él, no las habia hallado. Otro me avisaba, que conocia á dicho Mañer; pero le conocia por un pobre Zoilo, que nunca habia hecho, ni podria hacer otra cosa mas que morder escritos agenos: recurso facil, y trivial, para que en el concepto de ignorantes hagan representacion de

de Escritores aquellos, á quienes Dios negó los talentos necesarios para serlo. Otros dos me escribían, que no era uno solo el Autor del Anti-Teatro, pues ocho Tertulios, entre ellos D. Salvador Josef Mañer, habían fabricado esta Obra; y me expresaban la casa donde concurrían á conferenciar, juntamente con los nombres de dos, ú tres, cuyas obligaciones me hicieron estrañar mucho que se hiciesen de parte de la multitud en un duelo, en que batallaban ocho contra uno. En fin, aunque varios en las noticias del Autor, todos convenían en que la obra no era merecedora de respuesta.

Entraba ya en este dictamen, quando otros avisos posteriores me aseguraron, que no faltaban dentro, y fuera de la Corte quienes aplaudiesen el Escrito de Mañer. Y aunque al mismo tiempo se me prevenía, que estos eran de tan corto alcance, que el mas alto no pasaba de Tertulio de primera tonsura, justamente caí en la duda de si el desprecio, con que mis amigos miraban aquel Escrito, era efecto de su pasión por mi persona, ó el aplauso que le daban los Aprobantes, efecto de su ignorancia. Con esto resolví examinar por mí mismo el Anti-Teatro. Hicele conducir, y le registré con cuidado. El juicio (lector mio) que hice de él, es el que verás justificado en esta Apología. El que no pude, ni puedo hacer, es en orden al intento del Autor.

¿Qué podría moverle al Sr. Mañer á escribir contra mí? No la profesion de alguna facultad, que considere agraviada en mis Escritos; pues, á lo que entiendo, ninguna profesa. No el espíritu de emulacion, ó envidia, porque un hombre, ó totalmente ignorado en la República Literaria, ó solo conocido por haber escrito contra D. Diego de Torres un Papel de estos, que qualquiera escribe *currente calamo*, ¿qué proporcion tenía para introducirse á émulo, no digo de mi merito, si-

no de mi fortuna? No algun resentimiento de mi persona; porque ¿cómo podria yo ofender á un hombre, de quien no tenia la menor noticia? No el zelo de desengañar al Público de algunas maximas (á su parecer erradas), que yo le hubiese sugerido; pues si bien que esto es lo que manifiesta en el Prologo, en el discurso de esta Obra pondré mas claro que la luz del medio dia, que infinitas veces lidió de intento contra la verdad, pareciendo imposible, que tantos, y tan visibles yerros todos naciesen de ignorancia, ó alucinacion. No por eso digo, que en vez de desengañarle, quisiese engañar al Público; sino que le pareció que podria por via de disputa (como á cada paso sucede en las Aulas) arguir contra las mismas proposiciones, que en su mente tenia por ciertas.

Tampoco convengo en que tomase la pluma por el motivo de acreditarse de erudito, porque este lineage de Escritos no es capaz de grangear credito alguno á sus Autores. Son tan faciles, que al mas ignorante, y rudo sobra habilidad para ellos. Esto de escribir impugnando á otro, no tiene mas dificultad, que poner manos á la obra. ¿No se ve lo que pasa en el egercicio de las Escuelas? El Estudiante mas corto arguye, siempre que se le ordena, contra qualquiera asercion que se propone; y como grite, patee, y hable en tono de confianza, y seguridad, no faltan en el concurso quienes digan que tiene razon. En un Escrito es esto mucho mas facil: ya porque se toma todo el tiempo que se ha menester para pensar, y estudiar la materia; ya porque el que impugna, elige á su arbitrio aquello en que tiene ripio para impugnar, omitiendo todo lo demás, sobre que no halla que decir. Si es preciso gastar erudicion, este es un estorvo insuperable para el ignorante, que se halla en un desierto. Mas en la Corte está patente, para su-
plir-

plirlo todo, la Real Biblioteca. El que apenas abrió en soda su vida un libro, allí rebuelve en quatro dias quatrocientos. Llena de apuntamientos tres, ó quatro pliegos sobre el asunto que se ha propuesto tratar. Vase á su quarto, allí echa á centenares Autores con sus citas puntuales, que es una maravilla. Y veis aqui calificado de mui erudito á un ignorante. Es verdad que solo entre ignorantes logrará esta calificacion; porque los que escriben sin otro fundamento mas que esta lectura de socorro, es imposible que no caigan en muchos errores crasos, de que nos da innumerables egemplos el Sr. Mañer en su Anti-Teatro. ¡ Quántas veces les sucede á estos Escritores mendicantes juzgar que escriben puntualmente aquello que acaban de leer, y es otra cosa diversissima! De esto tambien se hallarán egemplos en el Anti-Teatro.

Añádese, para facilitar en la Corte semejantes Escritos la copia que hai en ella de hombres eruditos en todo genero de materias, á quienes el Escritor mendicante puede preguntar, y consultar sobre qualquier punto que ocurre. No faltaron quienes, por defraudarme malignamente de la gloria adquirida en la publicacion del primer Tomo, digeron, que lo que escribí sobre Musica lo debí á D. Antonio de Literes, y sobre Medicina, al Dr. Martinez: uno, y otro falsissimo, y uno, y otro ageno de toda verisimilitud. Lo de Literes, porque jamas tube con este Musico la menor correspondencia, ni aun le debí siquiera una visita, habiendo estado tres veces en Madrid: Lo de Martinez, porque ¿quién creerá, que este ministrase especies contra aquella Facultad, de quien depende su subsistencia? Mayormente quando en caso de parecer bien el Escrito, otro se habia de llevar todo el aplauso. Pero si hallan posible, que quien escribe en este retiro sea socorrido á

manos llenas de la Corte, á quien vive en la misma Corte ¿quánto mas posible será este recurso?

Finalmente, los Escritos de este genero están tan lejos de pedir en sus Autores alguna ciencia, que por la mayor parte son hijos de la ignorancia. Hablo de aquellos, donde la mayor parte de las objeciones se funda en errada inteligencia, ya de las proposiciones que se impugnan, ya de los Autores que se alegan. Si á esta nulidad esencial se agrega la de amontonar fruslerías, y reparos pueriles, para abultar el numero de los argumentos, y el de los folios, en vez de grangear el Autor alguna fama, le acarrea un sumo desprecio.

Aun las impugnaciones pasaderas, ó razonables son de cortissimo merito, porque basta para ellas la mas limitada capacidad. No piden genio, método, estilo, ni invencion. El mismo Escrito, á quien impugnan, les da las voces, les señala el camino, y lleva de la mano. Asi, no hai que esperar que estos Escritores de censuras escriban jamas de Marte proprio sobre algun asunto. No pueden, aunque quieran. Si se ponen á ello, no encuentran sino nieblas en el discurso. No saben por dónde empiecen; y si empiezan, ignoran cómo prosigan. A qualquier parte que se buelvan, no ven sino sombras. No aciertan á dar un paso sin aquel lazarillo, que antes les servia de guia. Están atonitos con la pluma en la mano, en ademán de quien cuenta al techo los pontones, ú de Poeta que busca consonantes. Asi los infelices, para tener nombre de Escritores, se hallan precisados al miserable empleo de tirar mordiscones á agenos Escritos.

De aqui nació la inundacion de Papelones que hubo en la pasada faena. Era cosa graciosa ver á quienes (de algunos me consta) no acertaron jamas á notar una Carta, sacar á luz un impreso. Me admirára de la temeridad

dad de algunos sugetos, despreciables por su doctrina, y por su caracter, que se atrevieron á salir á la palestra, si no hubiera leído en *el hombre de letras* del P. Daniél Bartoli, que un Cocinero del Emperador Valente tubo la osadía de escribir contra el Gran Basilio, y notar su Teología de defectuosa.

Excluidos, pues, los demas motivos que se pueden imaginar de parte del Sr. Mañer, para escribir su Anti-Teatro, solo resta el de algun pecuniario interés, que le puede producir la venta. Ya dije en otra parte, que yo tengo la gracia *gratis data* de facilitar, no solo el despacho de mis Escritos, mas tambien de los de mis contrarios. No obstante, ó porque el Público se fue cansando de tanto Papelajo, ó está escarmentado de los muchos reales que gastó en comprar Escritos por la mayor parte insulsos, ridiculos, inutiles, parece que ya no es tan corriente la venta, pues veo repetir en las Gacetas el reclamo, llamando á la compra. Quando el Sr. Mañer dió la noticia de su Anti-Teatro, añadió á manera de Apendice: *Y en la misma parte se vende el Repaso General de los Escritos de Torres por el mismo Autor.* Aora que sacó á luz el *Belerofonte Literario* (titulo rimbombante, para atraer aquellos que tienen toda la alma en los oídos), puso al pie de aquella noticia en la Gaceta: *Y en la misma parte se vende el Anti-Teatro Critico, &c. por el mismo Autor.* Esto significa, que el Público se hace (como dicen) de pencas, y el Sr. Mañer, á fuerza de clamores Gacetales, quiere embocarles sus Escritos.

Sease qual se haya sido el motivo que tubo el Sr. Mañer para impugnarme, diré los que tube yo para responderle. Esta es satisfaccion que te debo, lector mio, sin esperar á que me la pidas.

Habiendo tomado el trabajoso oficio de desengañador

dor del Público, es de mi incumbencia remover los estorvos que se oponen al desengaño. El mayor (se entiende en la extension), que hasta aora he encontrado, es el Anti-Teatro del Sr. Mañer. Otros se contentaron con impugnar una, ú otra proposicion, ó maxima particular. Este se empeñó en combatir el todo de mi Obra; y como si fuese Juez Conservador de los errores del Vulgo, solicitó mantenerlos en su antiquada posesion. Pretendo, pues, que esta Apología no solo sirva al Público de defensa contra la preocupacion engañosa, que quiere inspirarle el Sr. Mañer, mas tambien de preservativo respecto de la continuacion de su Obra, en que me dicen trabajan él, y toda la vandada de sus Contertulios con grande afán. En esta Apología se verá, que el Anti-Teatro no es mas que una tramoya de Teatro, una quimera critica, una Comedia de ocho Ingenios, una ilusion de inocentes, un coco de parvulos, una fabrica en el aire, sin fundamento, verdad, ni razon. Y siendo cierto, que el Sr. Mañer con todos sus asociados no podrá escribir de aqui adelante, sino como escribió hasta aqui, con este desengaño les aorraré á muchos el gasto de dinero en comprar sus Escritos, y el consumo de tiempo en leerlos. Mas si el Sr. Mañer prosiguere, y los engañados no se desengañaren, no me cansaré en mas respuestas, ni al Sr. Mañer, ni á otro alguno. Continuaré mi Obra, sin cuidar de satisfacer á objeciones de trampantojo, ó ya mis contrarios lo canten como triunfo, ó ya lo lloren como desprecio.

Aun es de mas general importancia otro motivo que he tenido, para escribir esta respuesta. Es el caso, que como no hai vicio alguno de quantos se oponen á una recta critica censura, en que no haya caído el Autor del Anti-Teatro (esto se entiende con distribucion acomodada, pues unas objeciones adolecen de unos achaques,

ques, y otras de otros), lo mismo será descubrir aquellos defectos, que dar una perfecta instruccion á los lectores, para hacer recto juicio, asi de los Escritos criticos que salieren, como de las censuras que los impugnanren.

En todo caso, lector mio, ya que he resuelto no responder á mas Papelones, quiero desde aora armarte con algunas prevenciones comunes contra los artificios de mis émulos. No te engañe la fanfarronada, ó harmonía de los titulos. Es esta una maula vieja aprendida de las Boticas, donde debajo del nombre de jarave aureo, ó agua angelica, se venden unas drogas tediosas, que hacen echar las entrañas. En las alegaciones de Autores suspende el asenso, si no puedes consultarlos. ¡Oh cuántas veces te han engañado con testimonios supuestos, ó mal entendidos! Espero, que despues de leída esta Apología, te sirva el Anti-Teatro de escarmiento general, para no caer mas en semejante lazo. Quando te representaren como absurdas algunas proposiciones mias, ruegote que repases el original; y despues que hayas visto el contexto, y examinado las pruebas, te prometo no apelar de la sentencia que dieres, á Tribunal alguno. Quando te repitieren en una Gaceta el mismo Escrito, que ya publicaron en otra, tenlo por mala señal. Si el genero es bueno, no necesita pregonarse tanto.

No me atrevo á ofrecerte luego el IV Tomo, porque mi salud es poca, y mis ocupaciones muchas. A la taréa de la Catedra se añadió aora la de esta Prelacia, en que me ha puesto la Religion; y á una, y otra la fatiga de los correos, que muchas veces me roba dos dias enteros de la semana: no pudiendo negarme á estimar, y correspondér, como puedo, á la honra que me hacen con su comunicacion muchos sugetos respetables, y eruditos de varias partes de España, que solo me conocen

por mis escritos; y aun no pocas veces me hallo imposibilitado á responder á todos. Todo esto, junto con que yo por mi complexion, soi de corta resistencia al trabajo, aun quando gozo buena salud, hace que esta Obra camine con mas perezoso paso, que el que tú, y yo quisiéramos. Pero no te parezca que hago poco en proseguirla, aunque sea con alguna lentitud. Ciertamente tendrías lastima de mí, si supieses cuánto me cuesta, y á quán alto precio compro esto poquito de fama, que me grangea la pluma. ¡Oh, cuántos disgustos, y por cuántos caminos me ha ocasionado esta inexorable Furia, que llaman Envidia! ¿Pero lo extraño? Siempre el Mundo fue asi:

Macerat invidia, ante oculos illum esse potentem

Illum adspectari claro, qui incedit honore,

Ipsi se in tenebris volvi, cænoque queruntur (a).

¡Cuántos arbitrios, cuántas maquinaciones se han discurredo, ya para quitarme la gloria de lo escrito, ya para que no prosiguiese la Obra empezada! Dejo aparte dicterios, y calumnias, como cosa trivial en semejantes casos. Pero no sé si á otro Escritor habrá sucedido el que procurasen aterrarle con cartas anonimas llenas de amenazas. Sigo, lector mio, una senda cubierta de peligros, y tropiezos. *Per insidias iter est, formasque ferarum.* Mas no por eso temas, que trémula con el pavor la mano deje caer la pluma. Desde el principio previne, que habia de padecer muchas oposiciones por el caracter de mi Obra, cuyo asunto es combatir opiniones comunes. Añadió despues la emulacion nuevos encuentros. Por todo voi rompiendo: con fatiga sí; pero sin desfallecimiento.

Nitor in adversum, nec me, qui cætera, vincit

Impetus, & rapido contrarius evehor orbi (b).

VALE.

VOZ

(a) Lucret. lib. 3. de *Rev. natura.* (b) Ovid. lib. 2. *Metam.*

VOZ DE EL PUEBLO.

DISCURSO PRIMERO.

ENTRA en este Discurso el Sr. Mañer condenandome el que haya confundido la *Voz del Pueblo* con la *Voz comun*, y usando promiscuamente de estas dos expresiones, como equivalentes la una á la otra. Porque dice, que la *Voz del Pueblo* es la que se considera dimanar de todo el Pueblo, comprendiendo todas las Gerarquías, Nobles, y Plebeyos, Eclesiasticos, y Seculares; pero *voz comun* es la que subsiste solo en la plebe. Así lo define el Sr. Mañer por su propia autoridad: quien ignoramos que la tenga, para dárnos leyes en materia de lenguaje, y despojar las voces de las significaciones recibidas. La expresion *Voz comun* á cada paso se usa, para significar el consentimiento del todo de la República, sin excepcion de clases. Y así, si uno dice: *Entre los Españoles es voz comun, que el cuerpo de Santiago está en Galicia*; nadie entiende, que se atribuye este sentir solo á la plebe de España. Yá entiendo de dónde vino la equivocacion del Sr. Mañer. Vió que la expresion *Estado comun* significa el villanage, y por aqui quiso regular la expresion *Voz comun*; sin advertir, que el adjetivo *comun* (como otros muchos) significa con mas, ó menos limitacion, segun el sustantivo á que se aplica. Pregúnteles á los Logicos, si por *razon comun* entienden solo los predicados, que convienen á los entes vulgares; y á los Politicos, si por *utilidad comun* entienden unicamente el interés de los Plebeyos.

2 De aquí pasa á impugnar el asunto de nuestro Discurso. ¿Y cómo lo hace? Probando que algunas veces la voz del Pueblo es acertada. ¿Y eso quién se lo niega? Pruebenos que lo es siempre, si quiere probar algo. Yo pruebo, que la voz del Pueblo no es voz de Dios, porque esta no puede errar, y aquella yerra muchas veces. Decir contra esto, que algunas veces acierta el Pueblo, es llenar papel, dexando intacta la dificultad.

3 Pero á bueltas de esto, que nadie le niega, dice algunas cosas, que es preciso le nieguen todos. Numero 7 dice, que *luego que murió el Angelico Doctor, le canonizó por Santo la voz del Pueblo, con tantas aclamaciones, que siete meses despues de su dichoso transito le cantaron Misa del Comun de Confesores los Monges del Monasterio de Fossanova: lo que dió por bien egecutado cincuenta años despues el Papa Juan XXII en la Bula de su Canonizacion.* Perdone el Sr. Mañer, que tal suceso, ni se aprueba, ni aun se hace mencion de él en la Bula de Canonizacion. Léila toda con mis propios ojos. El Sr. Mañer debió de fiarse á los agenos: que entre ocho Tertulios, que conspiraron contra mí en la formacion del Anti-Teatro, habia mucho de que echar mano.

4 Ibidem: quando dice, que á Santo Tomás le canonizó la voz del Pueblo, ó habla de un Pueblo particular, ú de la Iglesia universal. Lo primero supone el error teológico, de que la voz de un Pueblo particular sea suficiente para Canonizacion, aunque puede ser previa disposicion para ella. Lo segundo, aunque fuese verdad, no es del caso: pues la voz de la Iglesia universal, asiento con expresion positiva en aquel Discurso, que es infalible.

5 Numero 10 dice, que S. Roque es tan antiguo como la peste. ¡Buena chronología es! Segun esta cuenta fue S. Roque coetaneo á Moysés, pues en tiempo de éste hubo peste en Egipto, como consta del capitulo 9 del Exodo. Acaso habria otras pestes antes; mas esta es la primera de que tenemos noticia.

6 Ibidem dice, que *S. Roque fue canonizado solamente por la voz del Pueblo.* S. Roque fue canonizado por la voz de
la

la Iglesia universal, como puede verse en el P. Ribadeneyra; y esto no es del caso: porque aqui no disputamos si la voz de la Iglesia universal es voz de Dios; antes esto catolicamente lo creo, y positivamente lo afirmo en aquel Discurso, numero 25. La quëstion es de un Pueblo particular, ó de una Provincia, de una Region, &c.

7 Numero 11 me impone, que yo tengo por infalible la voz del Pueblo, en lo que toca á mi aplauso, quando en el Prologo del segundo le doi las gracias por lo que ha favorecido á mi primer Tomo. No sé con qué ojos lee el Sr. Mañer mis escritos. Lo contrario consta evidentemente del mismo parage, que cita; pues allí digo, que la aceptacion, que debo al Pueblo, no nace de mi merito, sino de mi fortuna. Si la voz del Pueblo en la calificacion de mis escritos fuese infalible, supondria necesariamente el merito; pues el que califica rectamente, aprueba lo que merece ser aprobado.

8 Numero 12 dice, que *el difunto Czar de Moscovia hizo embajada en persona á diversas Cortes de Europa*. No hai tal cosa. El difunto Czar Pedro visitó algunas Cortes de Europa, mas no como Embajador: pues esta voz significa al que es embiado por otro, cuya persona representa; y al Czar nadie le cometió, ni pudo cometer tal embajada. Si se me responde, que aunque no fue Embajador en realidad, tomó el caracter, y apariencia de tal, tambien es falso: porque aquella embajada (que en realidad fue puramente aparente) la puso en cabeza del Generalissimo Fort, del Virrey de la Siberia, y del Cancillér del Imperio. A estos tres revistió el Czar del caracter de Embajadores, tomando para sí precisamente el de Gentil-Hombre, que los acompañaba para visitar incognito las Cortes. Y en esta equivocacion suya se funda Mañer para condenar, como equivoca, una expresion mia.

9 Numero 17: Aquella expresion mia, *no he visto, que alguno de aquellos Escritores Dogmaticos, &c.* quiere que signifique, que he visto todos los Escritores Dogmaticos, que prueban la evidente credibilidad de nuestros misterios. Sentido absolutamente repugnante; siendo imposible, que

nadie los vea todos, aunque ande peregrinando por el mundo únicamente á ese intento. En el mismo número alega un testimonio de S. Agustin, citandole de este modo: *En el Symb. serm. 3. ad Cathec. cap. 13.* Aquí hai, no uno solo, sino muchos yerros. El primero, porque S. Agustin de *Symbolo ad Cathecumenos* no procede por sermones, sino por libros. Lo segundo, porque siendo quatro estos libros, ninguno llega á trece capitulos, sino el segundo; y en este no hai el testimonio que se alega, sino en el quarto, cap. 10. Lo tercero, porque el texto se cita truncado, y es su sentido mui diferente del que le dá Mañer, como se hará patente á quien leyere todo el contexto.

10 En el mismo numero cita de S. Basilio, epist. 71 estas palabras: *Reliqua vero Ecclesia, quæ orbis finibus usque ad fines Evangelium accepit.* En la epistola 71 de S. Basilio, que tengo presente, no hai tales palabras. Puede ser que en la edicion, que vió Mañer, ú el que le ministró la especie, estén colocadas con otro orden las epistolas. Pero quedo con algun escrupulo, porque la gramatica del texto alegado es defectuosa, y no veo el yerro enmendado en la fé de erratas.

11 En el mismo numero 17 cita al P. Felipe de Señeri. El nombre de Pablo, y no el de Felipe, ví en la frente de todos sus escritos. Pero esto pase, que es facil equivocarse en un nombre; sí bien que el Sr. Mañer en cosas mas menudas me repara, para tener con que abultar su escrito. Y sepa de camino, que en lo que se dijo del elefante blanco, se equivocó Bengala con Sián, por la vecindad de los dos Reynos. Es cierto que en Bengala adoran al elefante blanco, aunque en Sián solo le dán culto politico. Esto segundo yá lo averiguó el Sr. Mañer, pero le faltaba saber lo primero. Si quiere testimonio de ello, vealo en el Sr. Jovet, *Historia de las Religiones, tom. 3, pag. 239.*

12 Por lo que mira al empeño de defender, que es buena prueba de la verdad de una Religion el tener mas séquito que otras en el mundo, ¿quién no vé la absurdissima consecuencia que se sigue? Esto es, que antes de la Venida de Christo, y aun muchos años despues que vino, sería verda-

de-

dera la Religion, que daba cultos á Jupiter, pues tenia esta falsa Deidad mucho mas séquito en el mundo, que el Dios verdadero: éste ceñido á un puño de tierra en la Palestina; y aquel adorado en casi todo el ámbito del orbe.

13 Sobre lo que dice el Sr. Mañer de Savonarola, remítesele al Prologo del tercer Tomo del Teatro Critico, y se le exorta á que, quando haya de citar un personage del caracter del Sr. Marqués de Abrantes, se asegure mejor primero, para no imputarle una especie totalmente quimerica.

VIRTUD, Y VICIO.

DISCURSO SEGUNDO.

1 **Q**UANTO en este Discurso me opone el Sr. Mañer, consiste en egemplos impertinentes, y varias equivocaciones. Para probar, que la vida viciosa no ocasiona alguna inquietud en el ánimo, alega el egemplo de los Emperadores Mahometanos, citando la Historia Secreta de los Turcos, escrita por los Holandeses, donde se dá noticia de *la vida deliciosa, que comunmente acostumbran*. Para saber, que los Sultanes acostumbran una vida deliciosa, escusado es leer ninguna historia secreta, pues harto público es el hecho. Habla el Sr. Mañer de las delicias *del Ser-rallo*, que asi lo deja dicho en la clausula inmediata antecedente. Y esto lo saben muchos, que no han leído historias secretas, ni públicas. Pero no es esto lo que se questão. Suponemos, que no solo los Emperadores Otomanos, sino otros infinitos de todo genero de Religiones, y Reynos, viven mui entregados á los deleites venereos. Lo que debe probarnos el Sr. Mañer, y no prueba, es, que esos deleites están indemnes de todo disgusto, y amargura antecedente, ó subsiguiente. Yo afirmo, que no: y el que me impugna debe probar, que sí.

2 Pero demos, que los Emperadores Otomanos pasen una vida toda de miel, sin mezcla alguna de acibar; ¿qué prueba esto al intento? ¿Esa excepcion impedirá, que mi maxima se verifique en el comun de los hombres? (y advierta el Sr. Mañer, porque no caygamos en otra equivocacion, que aqui el *comun* de los hombres, no significa solo la plebe); Hé escrito yo para Constantinopla, ó para España? ¿Para Turcos, ó para Católicos? Aquellos Emperadores tienen por licito el uso de muchas mugeres. Son poderosissimos, en cuya conseqüencia tienen muchas, mui hermosas, y mui guardadas. ¿De aqui se sigue, que carezcan de los remordimientos de conciencia, de las inquietudes de la pretension, de los sustos de una alevosía? Busquenos por acá todas estas circunstancias el Sr. Mañer, ni aun por allá, sino en los Soberanos. Y aun á estos les quedan sus escozores: pues si no reprimen en gran parte el apetito, estrágarán la salud, abreviarán la vida; y esta consideracion no les hará buen estomago.

3 Para probar que la virtud es molesta, y áspera, alega el egemplar de los Santones Infieles del Oriente. ¡Buenos Antonios, Pablos, y Pacomios nos cita! Lo primero, esto es dár nombre de virtud á una demencia diabolica. Lo segundo, aun quando lo fuese, nada probaria; pues para ser un hombre virtuoso, no es necesario que practique las horribles penitencias de aquellos infieles. Quedando mucho mas atrás, puede ser Santo; y aun para serlo, debe quedar mas atrás. Lo tercero, yo no niego, que hai algunos actos de virtud penosos. ¿Quién será tan fatuo, que diga, que el acto heroico del martirio está exento de todo dolor? Lo que afirmo es unicamente, que la vida virtuosa, tomada en general, es mas dulce, ó menos desabrida, que la viciosa. Esto no quita, que las penitencias rigorosas cuesten mucho trabajo, y sean repugnantes á la naturaleza. Si el Sr. Mañer reparára aquella proposicion mia: *Padecen los justos; pero mucho menos que los delinquentes*, y otras semejantes, viera, que nada hacia con proponerme por molestas las penitencias.

4 Buelve despues al asunto de que infinitos viciosos viven con *paz*, y *alegria*, esforzandolo con el egeemplo de dos Renegados en Marruecos, que decian: *Comamos, y bebamos, que buen Infierno nos espera*. Mui corto explorador de corazones es el Sr. Mañer, quando de aquellas palabras infiere, que los dos Renegados vivian con paz, y alegria. ¿Es posible que no vea la manifiesta repugnancia, que hai en que simultaneamente existan el Infierno seguro en la mente, y la alegria en el corazon? Señor mio, las propuestas palabras unicamente significan los vanos, é inutiles esfuerzos que aquellos dos miserables hacian por templar con el placer de la comida, y bebida las amarguissimas angustias, que les oprimian el animo.

5 Pero mejor que todo es lo que me opone al numero 6. Para probar, que el vicio de la lujuria se puede egercer sin desazon alguna, alega el egeemplo de los casados, á quienes *la gracia matrimonial mantiene en vida tranquila*. Del caso es el egeemplar. No sabemos hasta aora, que el uso del matrimonio en los casados, á quienes la gracia matrimonial mantiene en vida tranquila, fuese egercicio del vicio de la lujuria.

6 Las equivocaciones, que sobre el presente asunto padece el Sr. Mañer (hablo de las capitales), son dos. La primera, que para indemnizar los vicios, especialmente el de la lujuria, de toda amargura, discurriendo por las molestias, que yo le he señalado, muestra un individuo, que está libre de una; otro, que está libre de otra; otro de otra, &c. Este modo de discurrir no sirve para argumento, ni para respuesta: porque yo propongo disyuntivamente las molestias, que padecen los lujuriosos; esto es, no pretendo, que cada individuo las padece todas; sino que rarissimo, ó ninguno se escapa de alguna, ó algunas de las señaladas. ¿Qué hace, pues, el Sr. Mañer con quitarle alguna porcioncilla de peso á este, ó al otro, si por otra parte le deja bastante carga?

7 La segunda equivocacion consiste, en que distinguiendo yo claramente entre los principios, y los progresos de la

virtud, y asegurando, que aquellos, en los que han estado sepultados mucho tiempo en el vicio, son arduísimos, mas no así los progresos, &c. el Sr. Mañer confunde uno, y otro á cada paso, para tener que arguir, ó con que responder. En virtud de esta equivocacion capital me representa aquella proposicion mia (hablando de un pecador en los principios de su conversion), *rompe, en fin, por un pielago de dificultades*, como contradictoria á la otra, en que digo, que *es error comun concebir la virtud toda asperezas, y metida entre espinas*. Si el Sr. Mañer leyera con reflexion lo que yo he escrito, y no confundiera lo que yo distingo, viera que no hai contradiccion alguna en las dos proposiciones.

8 Fuera de estas equivocaciones capitales, hai otras muchas. Expongamos algunas, yá que no todas.

9 Numero 5: Al egemplar, que yo propongo de Caín, dice, que *su inquietud era castigo del Cielo, y no dimanada de la naturaleza del vicio*. ¡Bella distincion! Como si una misma cosa no pudiese ser efecto del pecado, y pena del pecado. Pregúnteselo el Señor Mañer á qualquiera Teologo principiante, y sirvale el desengaño de escarmiento, para no tocar en adelante con la pluma en materias que no ha estudiado. Lo que yo digo es, que la inquietud de Caín nacia de la memoria de su delito. Y esto mismo dice S. Geronimo: *Conscientia sceleris tremebundus*, epist. 125 ad Damasum.

10 En el mismo numero 5 dice, que en las Naciones politicas los hombres no padecen algun detrimento en la honra, por ser dados al vicio de la lujuria. ¡Rara sentencia es! Yo creía, que eso, bien lejos de suceder en las Naciones politicas, solo pasaba en las barbaras.

11 Numero 6: Sobre la fé de Pellicér dice, que en el Reyno de Congo toman las mugeres á prueba por tres años antes de casarse. ¡Noticia estraña, y por mil capitulos increíble! Los mas pasarian en pruebas toda la vida. Pellicér no es a proposito para calificar especie tan extravagante: Autor como se sabe, poco escrupuloso en la Historia, de quien dice el famoso Autor de los *Reparos Historicos contra*

Fer-

Ferreras, que no puso la mano en cosa alguna, que no viciase: y es mui posible, que siguiendo su capricho, hiciese costumbre general de aquel Reyno un caso particular. En el Reyno de Congo se introdujo la Religion Católica el año 1484, y despues acá se ha conservado en él, como puede vérsese en Mons. Jovet, Hist. de las Religiones del mundo, tom. 4, pag. 94, usq. ad 98. Y Mons. de Lacroix, que escribió quatro tomos, solamente del Africa, tom. 3, cap. de Congo, tratando de su Religion, dice, que los matrimonios en aquel País se celebran conforme al rito de la Iglesia Romana; y aunque refiere algunos abusos, que en ellos intervienen como restos del Gentilismo, no hace mencion del de la prueba de las mugeres, que si fuese verdadero, no hubiera dejado de notar, como tan estraño, y reparable. Realmente es de admirar, que un hombre que se mete á crítico, no advierta, que es corta la autoridad de Pellicér, para fundar en ella una costumbre, que está tan fuera de lo creíble.

12 Numero 7 dice, que lo que yo alego de S. Agustin en sus Confesiones, *no hace prueba ácia el intento, habiendo el Santo espiritualizado.* ¿Que nos significará con esto? Lo que S. Agustin formalissimamente dice en aquel lugar, es, que quantos mas pasos daba en la prosecucion de la virtud, tanto menos aspera, ó tanto mas dulce la hallaba, y tanto menos sentia el abandono de los deleytes carnales. Esto es puntualissimamente lo que hace al proposito, que allí sigo, como verá claramente el lector, bolviendo á leer lo que digo en aquel Discurso, numero 7. Sin embargo, el Sr. Mañer, contento con su *espiritualizado*, concluye mui satisfecho, que *siendo lo que el Santo decia mui proprio de aquel intento, es mui ageno del de su Reverendissima.* ¿Qué he de decir á esto, sino que alabo la satisfaccion?

13 Numero 8 dice, que *á Tiberio, sobresaliendo en lo inhumano, no se le notó lo lascivo.* Algo atrasado está el Sr. Mañer en la historia de Tiberio. Lea en Suetonio las innumerables, extravagantes, y torpissimas obscenidades, que aquel Principe practicó en la Isla de Capri, y verá si se le

notó lo lascivo. O, si le parece mucho trabajo buscar á Suetonio, vayase á su Moreri, que le tiene tan á mano, y en él hallará, hablando de Tiberio, que fue *tan infame por sus lascivias, como por sus violencias*. Y mas abajo, despues de hacer memoria de sus muchas, y horribles crueldades, prosigue así: *El no fue menos monstruoso en sus lascivias, &c.*

14 Numero 10: Respondiendo al argumento, que tomo yo de la confesion de los condenados: *Lassati sumus in via iniquitatis, & perditionis*, dice, que *digan sus mercedes lo que quisieren, que sobre lo que se trata, no es del caso su narrativa*. ¿No es del caso? ¿Qué mas del caso puede ser, para quien vá á probar, que el camino del vicio es cansado, y molesto, que la confesion de los mismos, que hicieron la experiencia? Dice el Sr. Mañer, que aqui tratamos del vicio en esta vida; no del castigo, que tiene en el Infierno. Pues bien: Aquellos condenados hablaban del vicio en esta vida. Es clarissimo; pues hablaban del vicio considerado en el camino de la perdicion: *In via iniquitatis, & perditionis*; y el camino de la perdicion es la práctica del vicio en esta vida: el Infierno no es camino de la perdicion, sino termino. El Sr. Mañer vió la voz *Infierno* en el texto: *Talia dixerunt in inferno*; y eso le basta para decir á Dios, y á dicha, que el texto no es del caso: debiendo advertir, que aunque los que hacen aquella confesion, están en el Infierno, la confesion habla de la molestia, y cansancio, que padecieron en esta vida. Esta confesion de los condenados es perfectamente conforme á la sentencia de David, Psalm. 13. hablando de los impíos: *Contritio, & infelicitas in viis eorum*.

15 Y no dejo de estrañar, que un hombre tan cortesano como el Sr. Mañer, que aun á los condenados los dá tratamiento de *merced*, á mí me haga tan poca, que á cada pagina trata quanto digo de despropósito.

16 Numero 18: Esta proposicion mia, escrita al principio del Discurso: *Tentaré en este Discurso su desengaño*, la entiende como que yo confieso, que entro en el asunto á

tien-

tientas, y sin conocimiento. ¡Raro modo de construir es! ¿Qué estraño yá, que alterase el sentido de aquel texto, que está en latin, quien le altera tanto á esta proposicion, que está en romance? ¿Quién creyera, que haya algun cortesano, que ignore, que alli, como en otras muchas partes, el verbo *tentar* significa lo mismo que *intentar*, *procurar*, *solicitar*, &c.?

17 Numero 19 me nota un descuido. Dice, que en Philon Judio no se halla la especie, que propongo, como suya, al entrar en este Discurso. ¡Oh qué bien lo resolvieron el Sr. Mañer, y sus Contertulios! Buelvan otra vez á la Real Biblioteca, busquen á Philon Judio, miren en el libro (unico) *de Sacrificiis Abelis, & Caini*, y mui á los principios hallarán la especie, casi con las mismas palabras, que la trae S. Ambrosio. Mas por ahorrarles ese trabajo, se las pondré aqui: *Nam duæ cum singulis nobis cohabitant uxores, inimicæ, infestæque sibi invicem, animaleam domum replentes æmulationis contentionibus. Harum alteram diligimus, quam putamus mansuetam, mitem, amicissimam nobis, & familiarissimam, hæc vocatur voluptas; alteram vero odimus rati, efferam, immitem, immansuetamque, & nobis infensissimam, hæc virtus nominatur.* Estas son las propias palabras de Philon, segun la traduccion de Adrian Turnebo, y de David Hoeschelio. ¿No es esta la misma especie puntualissimamente, que yo propuse? ¿No son casi las mismas palabras de S. Ambrosio? Pues, señores Tertulios, cuenta con la cuenta, y no ponerse á hablar al ayre, asegurando contra tan manifiesta verdad, que tal cosa no se halla en Philon Judio. Lo que yo escribí, está bien escrito. Y el decir, que S. Ambrosio citó á Philon Judio, fue para significar con expresion decorosa, que tomó aquel concepto de Philon, como es claro que le tomó.

HUMILDE, Y ALTA FORTUNA.

DISCURSO TERCERO.

1 **L**A critica de este Discurso está llena de vicios. El primero es el que notamos en el numero 6 del Discurso antecedente. Yo en mi Discurso voi discurriendo por las molestias, que afligen la alta fortuna, no pretendiendo, que en cada individuo, y en todas ocasiones estén todas juntas, sino con distribucion acomodada, como se vé claramente en el contexto. ¿Y qué hace el Sr. Mañer? Proponer uno, á quien falta una; otro, á quien falta otra, &c. Esto es hurtar el cuerpo á la dificultad, y dejar el campo por mio.

2 El segundo es, dejar sin respuesta los argumentos, contentandose con una falsa apariencia de que responde. V. gr. numero 18, al suceso, que yo refiero de Pyrrho, y su Consejero Cineas, dice, que *lo que solo manifesta es la ambicion del uno, y la discrecion del otro*. Pero el caso es (y es de lo que debiera hacerse cargo el Sr. Mañer), que lo que derechamente manifesta esa *discrecion del otro*, es, que el poseer mas, no hace á los hombres mas felices, que es lo que yo alli intentaba probar. En el numero siguiente entra el Sr. Mañer de este modo: *En el §. 6. habla su Reverendissima con aquellos, á quienes domina la ambicion, y la codicia*. Y despues de resumir algo de lo que digo contra ellos, responde, que en muchos de los que poseen alta fortuna, no dominan esos vicios. Sea asi norabuena. Pero si yo en aquel § hablo solo con aquellos, á quienes domina la ambicion, y la

la codicia, ¿qué respuesta es decir, que á otros no los dominan esos vicios? Esto es, como si á uno que probase, que los Ethiopes son feos, porque son negros, se le respondiese, que hai otros hombres en el mundo, los cuales no son negros. ¿No sería gentil respuesta? Pues con esta, y otras de este jaéz, queda tan satisfecho el Sr. Mañér, como si digera algo.

3 El tercero es, confundir lo que en el Discurso sirve de exornacion, ú de simil, con lo que se alega para prueba. Numero 3 supone, que yo alegué, como prueba del asunto, la respuesta del Oraculo de Delphos á la pregunta de qué hombre era el mas feliz del mundo: lo que le dá ocasion para extenderse en mostrar la poca, ó ninguna autoridad del Oraculo para esta decision. Aquella especie no se trae como prueba, ni hai voz en el contexto, que califique este uso de ella, sino como exornacion historica, que ameniza la lectura. ¿Quiere el Sr. Mañér que yo escriba con un método seco, descarnado, rígido, sin amenidad, sin cultura, donde solo se vea el *probo majorem*, el *contra*, *sic argumentor*, *dices*, *replicabis*, &c? Si el Sr. Mañér lo quiere asi, yo digo que no quiero; y lo que hace mas al caso, tampoco quieren mis lectores; excepto aquellos pocos, que por los motivos que ellos se saben, se holgáran de vér mis libros arrojados por los rincones, y llenos de telarañas. Aquella especie del Oraculo de Delphos se halla vertida en muchos excelentes Sermones, y en muchos libros piadosos, y discretos. Vaya á reñir con todos ellos el inexorable, y rígido Mañér. Al numero 37 entiende tambien como prueba lo que escribo de los dientes de oro, y plata de los Macazares; siendo mas claro que la luz meridiana, que aquello no es prueba al intento del Discurso, sino simil al asunto particular, que en aquel numero se toca.

4 El quarto es, proponer dislocadas mis proposiciones, con lo qual extrae muchas del legitimo sentido, que tienen en el contexto. Combatir discursos, donde las razones se ván tegiendó con método oratorio, destacando de ellos proposiciones sobre quienes caygan los argumentos, es un mo-

do

do de arguir doloso, falso, y ageno de toda buena critica. Solo pueden impugnarse separadas aquellas proposiciones, que se estampan como Teoremas, ó Conclusiones (digamoslo asi) *per se subsistentes*; esto es, que por sí mismas dán perfecta idéa del sentido en que se profieren. Las que ván enlazadas en un discurso oratorio, no le manifiestan muchas veces, sin tener presente el todo del contexto, donde colocada cada una en el lugar que le toca, y mostrando el respecto que dice á las antecedentes, y subsiguientes, conduce, como por la mano, á su recta inteligencia. Si las facciones del rostro mas hermoso se pintan sin el orden que tienen en él, siendo el original bellissimo, la imagen será disforme. Lo propio sucede en los escritos de este genero. Las censuras, que se hacen de ellos, destacando proposiciones, son unas pinturas infieles, que quitando el orden, despintan la belleza; de modo, que las que son perfecciones en el todo, parecen borrones, desquadrada la textura.

Pongamos egemplo en una obra, que segun buenos Criticos, es de lo más excelente que en el genero oratorio vieron los siglos. Hablo de la Oracion de Tulio por Quinto Ligario, la qual justissimamente es la admiracion de quantos entienden de eloquencia. Nadie la lee, que no halle un primor en cada rasgo. Sin embargo, si algunas proposiciones suyas se representan separadas del contexto, parecen implicatorias, disonantes, absurdas. Al entrar en la Oracion llama Ciceron crimen nuevo, y nunca antes oído el hecho, sobre que caía la acusacion contra Ligario: *Novum crimen, & ante hac numquam auditum*. El hecho, sobre que caía la acusacion, era precisamente haber militado Ligario contra el César: lo qual otros muchos habian hecho antes. Dice luego, que Ligario no tiene culpa alguna: *Omni culpa vacat*, y lo prueba por todo el Discurso: lo qual, sobre oponerse á la confesion antecedente, pugna tambien con la protesta que hace el Orador al fin, de que solo tiene recurso á la clemencia del Cesar: pues si Ligario está inocente, tiene recurso á la justicia, aunque falte la clemencia. Llama en otra parte honesta á una mentira, con que pudiera escusar á Li-
ga-

gario : *Honesto, & misericordi mendacio.* ; Què desatino llamar honesta una accion , que es intrinsecamente mala ! Dice , que la acusacion intentada contra Ligario no tiene fuerza para que le condenen , sino para que le quiten la vida : *Non habet eam vim ista accusatio , ut Ligarius condemnetur , sed ut necetur.* ; Qué implicacion , ó qué algaravía ! Vé aqui quatro , ó cinco desatinos de marca mayor en una oracion corta : y esta es puntualmente aquella que prefieren á todas las demás de Ciceron sugetos de gran conocimiento.

6 Por eso en la critica de semejantes escritos se desea sobre todo la buena fé , para sacar al Teatro del examen las razones en el verdadero sentido en que las profirió su Autor. Si aquella falta , es facil engañar á todos los que no son muy despiertos , y persuadirles , que un escrito (aunque en sí mismo excelentissimo) es totalmente despreciable.

7 Este defecto (lo mismo digo de los tres anteriores) es casi transcendente á todo el Anti-Teatro. No solo separa las proposiciones del contexto , para traerlas á extranjero sentido : tal vez las destronca , cortandoles la mitad. No sé si otro algun Critico fue tan enemigo de la legalidad , que llegase á este extremo. Vease el num. 7 , donde cita como mia esta proposicion , extraída del segundo Tomo , pag. 24 : *No es lo que se siente , lo que se dice* , tomandola en sentido generalissimo , para probarme con ella , que no pueden rastrearse jamás los gustos , ó pesares de los hombres. Mi proposicion en la parte citada es esta : *No es lo que se siente lo que se dice , quando es delito decir lo que se siente.* Esta segunda parte , que saca la proposicion de un sentido muy universal á uno muy limitado , se la rapó á navaja el Sr. Mañer , dejando escueta la primera , *no es lo que se siente lo que se dice* , para tener con que arguirme á mí , y con que alucinar al pobre lector.

8 Propuestos estos quatro defectos (digamoslo asi) generales , los quales siempre deben tenerse presentes para hacer debido concepto de la Critica del Sr. Mañer , no solo en el asunto del presente Discurso , mas en todo su libro : pasemos á los particulares , que ocurren aqui ; advirtiendo , que

solo se notarán los mas sobresalientes: regla que comunmente se observará en este escrito, por no hacerle muy prolijo.

9 Numero 4 dice, que el sentimiento que tubo Agatocles de la muerte de sus hijos degollados, *podrá contrapesarse con el gusto de mandar egecutar lo proprio con los hijos, y las mugeres de los mismos homicidas.* ¿Y juzga el Sr. Mañer en Dios, y en su conciencia, que este gusto sería igual á aquel dolor? ¡Oh qué mal empieza á pesar los gustos, y disgustos de los poderosos!

10 Numero 6, despues de evadirse de una objecion mia, propuesta en el numero antecedente, en la forma que suele; esto es, sin decir cosa que pueda servir de respuesta, hace reflexion sobre estas palabras mias: *Sería infinito, si corriendo las Historias, quisiese sacar al Teatro todos aquellos, en quienes la mano de la fortuna alternó cruelissimos golpes con los mas tiernos alhagos.* Ni esto es muy importante á nuestro proposito. Aqui me carga la mano terriblemente el Sr. Mañer, reprendiendome con estas palabras: *Si para el asunto en que estamos importa poco, ¿para qué es gastar el tiempo en llenar planas de lo que no es del caso?* ¡Valgate Dios por Sr. qué mal acondicionado que está! Oigame el Sr. Mañer le suplico. ¿Muy importante no advierte que es superlativo? ¿debajo del superlativo no están el comparativo, y positivo? No hai duda. Luego aunque aquello no sea importante en superlativo, podrá ser importante en comparativo, ó positivo. De otro modo. Entre importar mucho, é importar nada, ¿no hai el medio de importar algo? Claro está. Luego aunque aquello no importe mucho (que es lo que yo afirmo), no se infiere que no importe nada; antes queda lugar á que importe algo. Pregunto mas. ¿Lo que importa algo para un asunto, no es del caso para el? Yá se vé. ¿Pues con qué conciencia el decir yo, que aquello no es *muy importante* á mi proposito, me lo toma el Sr. Mañer por lo mismo que confesar, que no es del caso para el asunto? Mas. ¿Dónde están esas planas, que yo lleno con eso que me dice que no es del caso? O habla de los egeplares que antes habia propuesto.

6 de los que (*por no ser muy importantes*) omito. Con aquellos no habia llenado ni aun media plana: y los que omito, no ocupan ni aun un punto mathematico en el papel.

11 Numero 7 dice, que el valor intrinseco de la fortuna (esto es, gustos, y disgustos interiores) es inaveriguable: ¿Pues cómo pretende contra mí, que los gustos interiores de los poderosos son mas, y mayores, que los de los humildes? ¿Ha averiguado lo que es inaveriguable? Y si no pretende probar aquello, no habla al caso, pues sobre eso es la disputa.

12 Añade en el mismo numero, que en la fortuna humilde es mas facil el alcance; pero en la soberana mas dificil (¡ qué presto le rebajó de imposible á facil en unos, y á mas dificil en otros!) á causa de la casi continua disimulacion con que viven todos los Soberanos. Para esto nos remite á Tiberio; como si Tiberio fuera todos los Soberanos, ó como si un Principe, que fue singularissimamente notado de falso, y disimulado, hiciera argumento para los demás. El que Tiberio haya sido cruel, ¿será prueba de que todos los Soberanos lo son? Esfuerzalo luego con que *la maxima de Estado está mil veces pidiendo aquesta simulacion, para hacer impenetrable el secreto del Gavinetto*. ¿Qué tiene que vér lo uno con lo otro? ¿Es por ventura secreto del Gavinetto el estar el Principe alegre, ó triste, bien, ó mal humorado? Sr. Mañer, los Principes ocultan las resoluciones, cuyo secreto importa. Pero en quanto á sus gustos, ó pesares, tan al revés sucede de lo que V. md. dice, que antes los Soberanos, por su independenciam, franquean por lo comun el estado de su ánimo; pero á los humildes su dependenciam los obliga mucha veces á fingir diferentes afectos de los que tienen en el pecho. Y asi lo tiene entendido todo el mundo, excepto el Sr. Mañer.

13 En fin, diganos el Sr. Mañer: Si á los Soberanos no se les pueden averiguar los gustos, y disgustos interiores, ¿cómo se los averiguó desde Madrid á Sicilia, y á la distancia de dos mil años, á Agatocles, y esto con tanta puntualidad, que halló en perfecto equilibrio el sentimiento de la muerte de sus hijos, con el placer de la venganza?

14 Numero 9, prosiguiendo en probar la dificultad, ó imposibilidad de explorar los gustos, ó disgustos interiores, se aprovecha de aquel texto del Ecclesiastico, donde se dice, que *los necios tienen el corazon en los labios; pero los discretos los labios en el corazon*: esto es, los necios tienen el corazon patente: los discretos escondido. Y no advierte el buen Sr. que este texto le degüella: porque siendo grandissimo el numero de necios (infinito le llama el Espiritu Santo), que hai en todas fortunas, tenemos muchos, y muchissimos con los corazones á primer folio, donde podrémos vér, qué impresion de disgusto, ú de placer interior produce en ellos la humilde, y alta fortuna. ¿Qué importará, que el corto numero de los discretos nos retire el pecho, quando nos podemos desquitar con ventaja en las millaradas de los necios, anatomizandoles mui á nuestro gusto el corazon? Pero la verdad es, que no significa el texto lo que entiende el Sr. Mañer: sino que el discreto calla lo que la prudencia, y conciencia mandan callar; y el necio publica lo que debiera esconder. En lo demás no se le quita al discreto que se queje, si le aprieta el zapato; y tambien hai una especie de tontos, que de todo hacen misterio.

15 Numero 10 dice, que Seneca jamás se quiso deshacer de las muchas riquezas que tenia. Tácito dice lo contrario. No sé á quién crea.

16 Numero 13 confunde en el Principe las necesidades del Estado con las de la persona. Aquellas no son del caso: ni se duda, que para ellas no bastan millaradas, si son menester millones.

17 Ibidem leo esta clausula: *Quien solo tiene lo preciso, siempre anda falto de lo necesario*. Es paradoxa de primera clase, y primer orden. Pero pasará por implicacion manifiesta; entretanto que no nos la ilustra con algun comentario el Sr. Mañer.

18 Numero 17 á la noticia dada por mí, de que á *Anteo, Rei de la Scythia, le sonaban mejor los relinchos de su caballo, que los tañidos del Musico Ismenias*, dice, que esta es extravagancia, que no prueba contra el gusto de la dul-

dulzura de la musica. Y como no traigo la especie de Antéo para probar tal cosa, es preciso confesar, que el Sr. Mañer no habla al caso. Pero dejemos esto, y vamos á otra cosa. Allá adelante, pag. 111, hallo, que el Sr. Mañer nos dice, *que mejor le suena una caja militar, que todas las melodías de los mas canóros rui señores.* Quisiera saber, si se llama extravagancia el gusto de Antéo, qué nombre hemos de dár al del Sr. Mañer: porque yo no hallo mas dulzura en el estruendo de la caja, que en los relinchos del caballo. Pero valga la verdad; esto lo dice á fin de mostrarnos, sin riesgo suyo, que tiene un espíritu marcial, y guerrero.

19 En los numeros 21, y 22 hace por responder al texto, que yo alegué del Eclesiastés, el qual explica, no solo con voluntariedad, mas con manifiesta oposicion á la letra. Y para esto nos cita la Version Arabiga, la Complutense, y ultimamente á Cornelio. Cornelio claramente dice, que el desengaño de Salomón caía sobre el goce de todas aquellas cosas, que servian á su deleite. La Complutense, y el Arabigo exponen algo mas al intento del Sr. Mañer. Pero pues vió el Sr. Mañer á Cornelio, allí vería tambien, que abandona aquella exposicion, por ser puramente simbolica.

20 Lo mas gracioso es, que confesandonos el Sr. Mañer pag. 107, num. 5, *que no vió la Biblia mas que por el pergamino*, á cada paso cita textos de la Biblia, y se rebuelca en ellos mui despacio: y aun si nos descuidamos, hai su aditamento de Cornelios, Arabigos, y Complutenses. Mas yá lo entiendo. ¡Há, Sr. Don Salvador! harto mejor le hubiera estado no fiarse tanto en las especies, que le ministran sus auxiliares, pues le embocan á veces lo que no dice la Biblia, lo que no se lee en las Bulas de Canonizacion, lo que no sueñan los Padres, lo que no mientan las Historias, &c.

21 Numero 23 me dice, que es mui dificil saber, si el pobre se sienta á la mesa con mas gana que el rico. ¡Esto es mui dificil! Yo creo, que si fuera tan dificil de saber, no lo supiera todo el mundo. Pero no hai cosa, que el Sr. Mañer no dificulte, á trueque de no darse por convencido.

22 Desde el numero 28, hasta el 32 inclusivè, para responder á la reflexion, que hago yo, de que el escaso, y humilde trato, que los pobres tienen en habitacion, vestido, comida, &c. no les es molesto, considera transferido ese humilde trato á los ricos. Eso, Sr. Mañer, es mudar de sugeto, y trastornar el asunto. Yá se vé, que si al que está hecho á pan de Zaratán, le ponen delante centeno, le amargarán: si al que rompió los mas finos paños, y telas, le visten de buriel, lo sentirá mucho: si al que habitaba un magnifico Palacio, le meten en una choza, se hallará estrecho, y desconsolado: si al que andaba en carroza, le precisan á andar á pie, no podrá sufrirlo. ¿Pero no vé el Sr. Mañer, que esto no es del caso? Porque yo no relevo de la molestia, ó no se la minoro al trato humilde de los pobres transferido á los ricos, sino colocado en los mismos pobres, que están habituados á aquel trato humilde, y grosero.

23 Numero 35 confunde la *amplitud de fortuna* con el gozo, ó placer, que de ella se recibe: con que concediendo yo en los poderosos mayor amplitud de fortuna, infiere, que yá asiento á su opinion. A esto no tengo que hacer, sino remitirle á quien le explique lo que es extension, é intension, lo que es cantidad de mole, y cantidad de virtud. Pero entretanto que lo averigua, le preguntaré, si por razon de su mayor *amplitud*, apreciará mas una braza de piedra, que dos dedos de oro.

24 Desde el numero 41 en adelante toma por asunto señalar las ventajas de la fortuna alta sobre la humilde, y propone quatro: honor, justicia, ciencia, y liberalidad. El mal es, que todas estas quatro ventajas son fuera del intento de la disputa. Aqui se questãona, si gozan igual conveniencia temporal los humildes, que los poderosos; y no veo por donde dichas quatro calidades engrandezcan la conveniencia temporal; esto es, hagan vivir con quietud, contento, y placer. El honor trae consigo mil inquietudes, y cargas, de que están exentos los que no viven tan considerados en el mundo. La justicia, si se habla del habito, ó inclinación á ella, es una qualidad moral, que no tiene que vér con la

ale-

alegría, ó desazon del ánimo : fuera de que el habito de justicia puede existir del mismo modo en los humildes , que en los poderosos. Si se habla de la justicia en egercicio, esta ocupa, y fatiga á los que la practican. Traslado á los Togados. La ciencia no sé qué conexion tenga con la alta fortuna , para atribuirsele mas á aquella , que á la humilde. Antes en esta se hace mas necesario el estudio para ganar la vida. Pero sea asi norabuena. En el Discurso septimo nos responderá el Sr. Mañer , cómo diciendonos aqui, que la ciencia contribuye á la felicidad temporal de los poderosos , compone lo que dice aqui , con lo que dice allá. La liberalidad es una virtud mui commoda ; pero no á los que la egercitan , sino á aquellos con quienes se egercita. Y vé aqui todas las pruebas , que alega el Sr. Mañer , para que los de alta fortuna lo pasen con mas conveniencia , que los de la humilde.

25 Olvidabaseme advertir, que en el numero 42 prueba tambien con el simil de los Angeles , *pues en el Cielo (dice) logran superiores ventajas los de Gerarquía mas elevada.* Todo es uno. Los Angeles, Sr. Mañer , son desiguales en la naturaleza, y aun en la gracia. ¿ Qué tiene que vér esto con la mera desigualdad de fortuna , de que aqui tratamos?

26 En el numero 49 confunde la desigualdad de la fortuna en quanto al esplendor (que es lo que yo llamo humilde , y alta) , con la desigualdad en quanto á la conveniencia , para hacerme cargo de un descuido, el qual le cae enteramente acuestas. Sr. mio , la primera desigualdad se supone. La segunda es la que se disputa.

27 Numero 50 me impone como sentencia mia, que todos los que eleva la fortuna, sin decadencia alguna, en este mundo , los precipita en el otro ; y á todos los que humilla aqui , sin darles jamás la mano , en el otro los eleva todos. Asi lo dice el Sr. Mañer ; pero no lo digo yo. Lea V. md. aquel rengloncito , con que término el numero 2 , donde toco esa pieza. *Esto es lo mas comun , aunque no es regla sin excepcion.*

28 Numero 51 me capitula otro descuido , pretendiendo , que es fabulosa la especie, que escribí del Templo de

pedras transparentes, que erigió Nerón en Roma á la Fortuna. Esta noticia, Sr. Mañer, dala Plinio en el lib. 36 de su Historia Natural, cap. 2, que yo no soi hombre, que le-
vante Historias de mi cabeza: con que si fuera fabulosa, el descuido no será mio, sino de Plinio. Y sea, ó no fabulosa, ¿ no advierte el Sr. Mañer, que solo uso de ella para simil? ¿ No sabe, que para este uso no es menester calificar la ver-
dad de las noticias? ¿ Ignora, que se pueden aplicar como similes, aun las que son ciertamente fabulosas? ¿ No ha oí-
do mil veces proponer como figuras, similes, ó sombras de los Misterios de nuestra Religion, las fabulas del Genti-
lismo?

LA POLITICA MAS FINA.

DISCURSO QUARTO.

EN este Discurso nada me opone el Sr. Mañer, porque dice, que está tan adaptado á su genio, y tan conforme á su concepto, que solo debe decir, que merece muchos elogios. Yo me doi de eso mil norabuenas. Y me haré cargo en adelante, de que para que un escrito merezca muchos elogios, no ha menester otra cosa, que estar adaptado al genio del Sr. Mañer, y conforme á su concepto. Esta es la regla, que ha de atender el Público.

MEDICINA.

DISCURSO QUINTO.

Número 1 asienta, que erré en atribuir solamente al vulgo la nimia confianza en la Medicina: y lo prueba, porque muchos, fuera del vulgo, están impresionados de esa nimia confianza. Este argumento se funda en el errado concepto, de que solo es vulgo el que viste gabán, y polaynas. Sr. Mañer, para el efecto que aqui se trata, hai algun vulgo metido de gorra entre las Pelucas, entre las Togas, entre los Bonetes, entre las Capillas. Y para decirlo de una vez, ni aun se escapan de ser vulgo algunos de los que se precian de Escritores, y muchos de los que se meten á Tertulios.

2 Número 2 admite como justo mi empeño en corregir la nimia confianza de la Medicina, si no me hubiera propasado al desprecio de la Facultad. Niego en esta segunda parte, el que me haya propasado al desprecio, y no tengo mas que hacer en la materia. Supongo, que á la hora presente yá habrá visto el Sr. Mañer el preciosissimo librito (que debiera estar escrito con letras de oro) del Doctor Gazola, intitulado *el Mundo engañado por los falsos Medicos*, y habrá hallado, que dice todo lo que yo he dicho de la Medicina, de los Medicos, y aun dice mucho mas. ¿Escribiria un Medico en desprecio de su profesion? No, sino en obsequio de la verdad.

3 Número 3 dice, ¿ que para qué dividí la Medicina en los tres estados de perfeccion, imperfeccion, y corrupcion, si luego advierto, que el estado de perfeccion es estado de pura posibilidad, y que Medicina perfecta no la hai en el

mundo? Respondo, que para advertir eso mismo. Opone, que una Medicina, que no existe, no puede ser miembro dividendo de la razon comun de Medicina. Respondo, que vaya el Sr. Mañer á una Aula de Artes, donde verá dividir la razon comun de ente en posible, y existente: item en ente real, y de razon; siendo asi, que el ente posible no existe; y el de razon, ni existe, ni puede existir. En el mismo numero pretende probar *ad hominem*, que hai ciencia perfecta de Medicina, con lo que he dicho de los Medicos Chinos en el segundo Tomo; ésto es, que tienen tal comprehension del pulso, y de la lengua, que por ellos, sin el subsidio de otra noticia, conocen la enfermedad, sus symptomas, y circunstancias. ¿Pues qué, no hai mas que saber en la Medicina? No menos que todo el conocimiento de los remedios (que es lo que mas importa) se queda en el tintero. Esto es lo mismo que decir, que uno es perfecto Mathematico, porque sabe diez, ú doce demostraciones Geométricas.

4 Numero 4 repara, que pude omitir la noticia, que doi de las impresiones, que se hicieron de las Obras de Ballivio. Y yo advierto, que el Sr. Mañer pudo omitir un reparo tan inutil, que para nada es conducente: y por la misma regla, de las cien partes del Anti-Teatro pudo omitir las noventa y nueve. Pasa luego á adivinar el motivo, que tube, para expresar el numero justo de las impresiones de Ballivio. Y esto se debe condenar como arrojado en un hombre, que por otra parte reconoce la gran dificultad, que hai en conocer interiores.

5 Numero 5 contra Sydenhan, y contra mí pretende, que hai método seguro para curar *todo genero de fiebres*. Para esto alega el egeemplo de D. Juan de Grandona, que en Cordoba, con el secreto de unas pildoras, *sana todo genero de fiebres intermitentes*. Y bien: todo genero de fiebres; no comprende mas que las intermitentes? Esto de confundir el todo con la parte, el diviso con el dividente, el genero con la especie, es freqüentissimo en el Sr. Mañer. Si hubiera estudiado un poco de Logica, el tiempo que gastó en escribir el Repaso de los Escritos de Torres, y el Anti-Teatro, le

le hubiera estado mejor. Lo de mandarme ensillar la mula para ir á Cordoba, á averiguar si es verdad lo que refiere de D. Juan de Grandona, pase por desahogo del genio festivo del Sr. Mañer. Para lo demás es escusado: pues desde aqui sé yá, que el Sr. Grandona no tiene *método seguro para curar todo genero de fiebres*, asegurandome el Sr. Mañer, que sus pildoras no alcanzan mas, que á las intermitentes.

6 Numero 6 repite lo dicho en el numero primero, que no existe solo en los vulgares la nimia confianza de los Medicos. Y yo tambien repito lo que digo sobre eso.

7 En el numero 7 no hay mas que una chanzoneta, ó llamemoslo con mejor nombre, conceptillo chistoso, de que abunda mucho el Anti-Teatro.

8 En todo el numero 8 no hace mas que repetir lo que antes digeron otros muchos, y á que yá se respondió muchas veces.

9 Numero 9 me capitula, por qué en vez de la Comedia Francesa *del Enfermo Imaginario*, no cité la Española *del Licenciado Vidriera*. Luego pasa á adivinar, que lo hice para ostentarme versado en libros Franceses. Parece que el Sr. Mañer les negó en el Discurso tercero á todos los hombres la facultad de explorar corazones, solo á fin de estancarla toda dentro de su estudio. ¿Y no pudo ser el que yo no haya leído la Comedia del Licenciado Vidriera? ¿No pudo ser tambien el que, aunque la hubiese leído, no me ocurriese? Pero la verdad es, que no fue eso, ni esotro; sino que la Comedia del Licenciado Vidriera no era, ni aun remotisimamente, del caso para el proposito á que yo aplicaba la *del Enfermo Imaginario*: y esta venía clavada.

10 Numero 10 me culpa el no fiar en el testimonio unico de Oporino, para creer las curas prodigiosas de Paracelso. Y cómo que no fio. Para cosas prodigiosas, y rarissimas, no basta un testigo solo; salvo que esté dotado de algun caracter, ó qualidad relevante, que le haga valer por muchos; mucho menos, si el testigo se presume apasionado. Oporino no tenia alguna qualidad relevante (Impresor, y Medico ordinario); y por otra parte se presume interesado en los cre-

creditos de Paracelso, porque fue discipulo suyo. Añade (arguyendo á simili), que yo creo, que hubo Diogenes Cynico, porque lo dijo Terencio, y las hazañas de Alejandro, porque las refiere Quinto Curcio. Porque lo digeron esos solos, niego. Para Diogenes Cynico, junte con Terencio á Diogenes Laercio, Plutarco, Eliano, Juvenal, Luciano, Valerio Maximo. Para Alejandro, añada sobre Quinto Curcio á Justino, Plutarco, Plinio, Arriano, Diodoro Siculo, Flavio Josefo; y lo que es más que todo, la Sagrada Escritura. Mui novicio es en la Historia quien está en fé de que de Diogenes Cynico solo dió noticia Terencio, y de Alejandro solo Quinto Curcio.

11 Numero 11 reputa por contradiccion, el que habiendo concedido alguna probabilidad á la sentencia, que generalmente condena por nociva la sangria, despues convengo en que es verdadera la sentencia, que la juzga en varios casos conveniente. Esta acusacion depende de que el Sr. Mañer no sabe qué cosa es probabilidad, ignorando por consiguiente, que la probabilidad de una sentencia no pugna con la verdad, sino con la evidencia de su contradictoria. Si hubiera frecuentado algo la Escuela, viera á cada paso á los Presidentes de Actos propugnar como verdadera su sentencia, y asegurar que lo es, concediendo al mismo tiempo, que la sentencia opuesta es probable. Otra cosita, que añade en este numero, yá antes se me objetó en otros Papeles impresos, y se satisfizo sobradamente.

12 Numero 12 me tacha, que habiendo dicho, que en algunos poquissimos accidentes está declarada la experiencia á favor de la sangria, añado despues, que aun en esos acaso se curarian mejor de otro modo. Y bien: ¿Qué hai contra eso? No mas que la chanzoneta, de que por esta regla tambien podria decirse, que mi Teatro Critico pudo ponerse mejor de otro modo. Yo lo concedo redondamente. Mas no lo concederé del Anti-Teatro; porque en materia de gracejo no hai mas que desear. ¡Que con estas cosicosas se anden fatigando las prensas!

13 Numero 13, sin fundamento alguno me cuenta en-

tre

tre los enemigos de la Quina. Lo mas que puede inferirse de lo que en el lugar citado apunto , es , que no quiero meterme en esa contienda.

14 Numero 14 me hace cargo sobre una respuesta , que dí al texto del Eclesiastico , que habla de la Medicina. Este mismo cargo me habian hecho antes tres Medicos en tres Escritos públicos; y tengo satisfecho largamente. Sin embargo de que el Sr. Mañer habia propuesto al principio de la Critica de este Discurso, que solo tocaria lo que habian omitido los demás, se aprovecha , no una vez sola , sino muchas , de los trabajos agenos.

15 Numero 15 me repreende (fundando el cargo en mi confesion propia) el haber figurado los riesgos de la curacion algo mas abultados de lo que dicta la razon. El caso es , que yo no confesé tal cosa. Mi clausula es : *Si acaso en una , ú otra expresion he figurado los riesgos de la curacion algo mas abultados, &c.* aquel *si acaso* es expresion de quien duda , no de quien confiesa. Y bien , que lo confesára , ¿ qué tenemos con eso? ; Oh , Sr. (dice Mañer) , que en materias phisicas no se puede abultar mas de lo que son en sí las cosas ! Y yo le respondo al Sr. Mañer , que en materias morales (que importan mas que las phisicas) se vé practicar esto á cada paso á hombres santos , y doctos. El que por vér mui dominante algun vicio en la República , aunque no sea de los mas enormes , predica contra él , le pinta con tales colores , como si fuera el mas execrable de todos los vicios. El que para remover alguna ocasion de pecar , aunque no sea de las que con rigor se llaman proximas , pinta sus riesgos , los abulta con la eloqüencia á algo mayor estatura , que la que tienen en sí mismos. Esto es abultar las cosas mas de lo que dicta la razon Logica , ó Metaphisica , pero no mas de lo que dicta la razon Oratoria. Y si el Sr. Mañer quiere saber , qué razon Oratoria es esta , y por qué la llamamos así , tambien se lo dirémos. El que vá á persuadir una verdad , á quien , ó por preocupacion del juicio , ó por pasion de la voluntad , está de parte del error opuesto , necesita esforzar los motivos de modo , que el impulso de la persuasion incline al-

go mas allá de aquel punto indivisible en que está la verdad, que se intenta persuadir, porque debe hacerse cargo del impulso opuesto, que hai de parte del oyente, para mantenerle en su error. De este modo equilibrada la fuerza de los dos impulsos, que inclinan á contrarios extremos, se puede esperar, que el movíl se quede en el medio, donde está la verdad. En esto no hai ficcion, ó mentira: al modo que no miente el cristal convexo, abultando mas la letra á quien, sin ese auxilio, no puede leer la escritura: ni miente el Artífice, que quando la estatua se ha de colocar á mucha distancia de la vista, la hace mas crecida que el original. Asi en estos dos casos, como en el nuestro, el abultar mas la cosa, no es mas que proporcionar la representacion á las circunstancias, de suerte, que en la potencia resulte una justa idéa del objeto. Me he extendido algo en esta doctrina, porque puede ser mui útil para muchos, que por no estar en ella, censuran á bulto. Y si al Sr. Mañer nada le hace fuerza, empiece desde luego á borrar todos los hiperboles, que se encuentran en los escritos exhortatorios de los Santos Padres.

16 Numero 16 me arguye, que quando señalo las condiciones, que se han de atender en la eleccion de Medico, omito la mas necesaria, que es el que sea docto; y señalo una, ó menos conducente, ó inutil, que es el ser buen Christiano. Respondo lo primero, que señalar la calidad de docto, no es necesario, porque no hai enfermo alguno tan barbaro, que necesite de este aviso. Yo señalé las condiciones, que no todos advierten; la que todos saben, que es indispensablemente necesaria, ¿para qué la habia de escribir? Si lo hiciera, el primero que me culpase esa advertencia por ociosa, sería el Sr. Mañer; y despues de él, todos aquellos, que por mala disposicion del ánimo están á censurarle todo: á la manera de aquellos murmuradores depravados, que si vén en un hombre exterioridades de devoto, dicen que es hipocrita; y si no las vén, que es atheista. Respondo lo segundo, que entre las condiciones señaladas, hai algunas (especialmente la septima) expresamente ordenadas á que por ellas se conozca, si el Medico es docto, ó ignorante; y esto basta,

ta,

ta, aun quando sea necesario , para que el lector conozca, que le quiero docto.

17 El grado de inutilidad , en que pone el Sr. Mañer la circunstancia de ser buen Christiano el Medico , es cosa que asombra. *No solo* , dice, *no necesita de ser buen Christiano el Medico respecto á la cura del enfermo , mas ni aun de ser Christiano.* Vé aqui, que los Medicos , que escribieron contra mí , admitieron esa calidad , ó por necesaria , ó por conducente. Despues sale uno al Teatro con la capa hipocrita de escrupuloso , y dice, que no es necesario ser buen Christiano; que basta ser Christiano. Ultimamente viene el Sr. Mañer , y echa el fallo total de que asi lo de buen Christiano, como lo de Christiano , es escusado. ¿ Quién se entenderá con esta gente? Notese, que en el capitulo 38 del Ecclesiastico , de quien se vale , asi el Sr. Mañer , como todos los demás , para objetarme lo que en él se lee á favor de los Medicos , se les intima á estos , que rueguen á Dios por la salud de los que asisten , considerando sus oraciones mui conducentes al fin de la curacion : *Ipsi verò Dominum deprecabuntur , ut dirigat requiem eorum , & sanitatem , propter conservationem illorum.* Pregunto aora : ¿ Qué eficacia tendrán las oraciones del que ni es buen Christiano , ni aun Christiano?

18 Aun quando se considere todo en manos de las causas segundas, sin mas concurso que el general de parte de la primera, ó prescindiendo de todo concurso de esta , ¿ no me importará mucho un Medico de buena conciencia (yà se vé, que tambien le supongo docto) , de quien estoi asegurado, que haciendose cargo de su obligacion , hará quanto pueda por mi salud? Y al contrario , ¿ no puedo temer , que un Medico depravado , aunque ingenioso , y docto , me deje morir , ó por no poner la atencion necesaria, ó porque mi asistencia le estorva otros intereses mayores , dejando aparte los motivos , que pueden ocurrir á un hombre perverso , para influir directamente en mi muerte?

19 Adviertole tambien al Sr. Mañer , y á los demás que sean de su sentir, que hai una Constitucion del Sumo Pontifice Gregorio XIII, expedida el dia 30 de Marzo del año 1581,

cuyo titulo sumario es: *Medici Hebræi, vel Infideles ad curandos Christianos infirmos non admittantur.* Y se manda en ella lo que suena en el referido Sumario.

20 Numero 17 (que es el ultimo) dice, que encargar al Medico, que observe con cuidado, es pedirle haga lo que no puede. ¡Hai tal! ¿Qué es imposible observar con cuidado? Sí señor, dice Mañer: porque yo condeno por defectuosas todas las observaciones de Riverio. ¿Y por dónde se infiere aquello de esto? Porque Riverio hizo observaciones defectuosas, ¿no podrán otros hacerlas exactas? Asi lo dice la nueva Logica del Sr. Mañer. Pero yá que su merced en otra parte me citó con elogio (justissimamente merecido) la Carta defensiva del Doctor Martinez, leala aora en la division antepenultima del §. 11, y alli verá como, despreciando conmigo las observaciones de Riverio, no desespera de otras mas exactas. Asi concluye aquella division: *Pero quán al contrario de las de Riverio son las de Hippocrates, y las de Sydenhan: estas sirven de lustre á la Medicina, como las otras de baldon.*

REGIMEN

PARA

CONSERVAR LA SALUD.

DISCURSO SEXTO.

1 **N**umero primero dice, que en este Discurso doi documentos mui oportunos, y reflexiones mui bien pensadas. No obstante que me encuentra algunos descuidos. Vamos á verlos.

2 Numero 2 niega esta proposicion mia, aunque apoy-

ya-

yada con la autoridad de Hippocrates: *Ningun manjar se puede decir absolutamente que es nocivo.* El que no se rinda á la autoridad de Hippocrates, no me escandaliza: que yo hago lo mismo, quando me parece. Pero el tener aquella proposicion por falsa, consiste en la venial ignorancia de lo que significa el adverbio *absolutamente*. O, por mejor decir, no quiso darse por entendido de su significado: pues alli mismo explico, que aquel adverbio equivale á *universalmente, respecto de todos los individuos*. Lo bueno es, que con una noticia, que trae, confirma mi proposicion, en vez de impugnarla. Dice, que los *Indios Guamos solo se mantienen de tierra*. A que añade: *¿Será razon que digamos por esto, que el sustentarse con tierra, no sea absolutamente nocivo?* Sí, señor (respondo yo), razon será, y aun preciso el decirlo: pues si la tierra (ora sea aquella tierra de calidad alguna especial, ó no) no es nociva como alimento á los Indios Guamos; el serlo para otros hombres dependerá del accidental respecto de desproporcion al temperamento de estos, ú de falta de habito; y no de que ella en sí misma sea absolutamente nociva. Y la mayor benignidad, que en este punto podrémos tener con el Sr. Mañer, será concederle, que esta es una cuestión de nombre. Lo que quiero yo decir, y digo con expresion, es, que no hai alimento alguno, que sea nocivo á todos los individuos de la especie humana. Esto mismo lo confirma el Sr. Mañer: Pues si la misma tierra alimenta bien á algunos, ¿qué alimento habrá malo para todos? Sin embargo, sin temeridad se puede decir, que la especie de los Indios Guamos necesita de confirmacion, como otras muchas, que nos vienen de Indias.

3 Numero 3: Habla sin firmar aquí, ni allí, sin conceder, ni negar lo que digo sobre la discrepancia grande de temperamentos en los individuos de la especie humana. Solo le noto, que confunde, y toma por lo mismo el ser una observacion defectuosa, que el referir algun hecho falso. Pero estas equivocaciones son tan frecuentes en el Sr. Mañer, que es preciso pasarle muchas, por no tener una pendencia á cada paso.

4 Numero 4, y 5 me niega, que respecto de un mismo individuo pueda ser provechoso el carnero nutrido con tales hierbas, y nocivo nutrido con otras. El hombre está tan resuelto á disputar el terreno dedo por dedo, que no quiere conceder la verdad mas clara. Si el alimento, que nos prestan los animales, varía en su calidad, como nadie niega, segun el mejor, ó peor nutrimento, que tienen, ¿ qué dificultad hai en que el carnero, criado con unas hierbas, sea de una qualidad proporcionada, y criado con otras de una qualidad desconveniente al temperamento de algun determinado hombre? Una Comunidad Religiosa conocí, cuyos individuos notoriamente mejoraron de algunas indisposiciones que padecian, desde el punto que mejoraron de pasto á sus carneros.

5 Numero 6, y 7 me atribuye falsamente la afirmativa de que los peces alimentan mejor que las carnes; y consiguiientemente á esto algunas opiniones concernientes á este punto, que yo pongo en las cabezas de otros Autores, el Sr. Mañer las pone en la mia. ¿ Qué hai que estrañar? ¿ Cómo se pudiera componer su libro sin tanta suposicion falsa, sin tanto reparo futil, sin tanto raciocinio inepto? En la cuestión de preferencia entre carnes, y peces, no hago mas que referir las varias opiniones de los Medicos, para concluir de aqui, que no habiendo doctrina constante, y general en la materia, cada uno se gobierne por su experiencia propia, pues para unos será mejor la carne, y para otros el pescado.

DESAGRAVIO DE LA PROFESION LITERARIA.

DISCURSO SEPTIMO.

I EN el numero 1 no hai mas que una exclamacion *ad pompam*. En el segundo me hace cargo de que dudo de la verdad de mi resolucion de este Discurso. Fundase en que, despues de referir la opuesta, y comun sentencia, que los estudios estragan la salud, y abrevian la vida, añado, *Pension terrible, si es verdadera*. Aquella condicional *si es verdadera* le sonó á duda. Segun esta cuenta, el Sr. Mañer está en juicio de que qualquiera, que profiere una proposicion condicionada, duda de la existencia de la condicion. Digolo, y lo diré mil veces, que al Sr. Mañer le hizo gran falta un poco de escuela. A poco que freqüentára el Aula de Sumulas, oyera á aquellos muchachos, para egemplo, yá de las proposiciones hypotheticas, yá de las argumentaciones condicionadas, pronunciar aquella: *Si Sol lucet, dies est*, sin que ninguno de ellos dude, si luce, ó no luce el Sol, quando la articula. Y si entrára en la Aula de Teologia, oyera, que *ab æterno* existió en la mente Divina el conocimiento de la futura conversion de Tyrios, y Sydonios, debajo de la condicion de que Christo les predicase; sin que por esto se pueda decir, que Dios *ab æterno* dudó si Christo habia de predicar á los Tyrios, y Sydonios.

2 Pero demos que la ilacion del Sr. Mañer no fuese tan absurda como es, donde está tan clara mi mente, y que resolutoria, y afirmativamente procedo contra la sentencia

comun; ¿para qué será querer trampear mi dictamen con tales quisquillas? Verdaderamente, que dá lastima vér á un hombre de las prendas de D. Salvador Mañer andar á caza de vocecillas, agarrando hilachas, asiendo pelillos, y despues de todo dár el nombre sonante de *Anti-Teatro* á un compuesto de materias tan débiles, que un niño le puede derribar á soplos.

3 Numero 3: Supone, que en la cuenta, que hago, de que en las Universidades, v. gr. de treinta, ó quarenta sugetos, llegan á la edad septuagenaria quatro, ó seis, no hago cómputo de los que la guadaña de la muerte se llevó antes de llegar á esa edad. ¡Estraño modo de entender lo que se lee! Señor mio, si de quarenta sugetos solo llegan á la edad septuagenaria seis, los treinta y quatro que restan, ¿quiénes son, sino los que la guadaña de la muerte se lleva antes de llegar á esa edad? Luego expresamente entro á estos en el cómputo. Si no los entrára, sería el sentido de la proposicion, el que llegan á la edad septuagenaria los que no mueren antes de la edad septuagenaria; que es lo mismo que decir, que llegan á esa edad los que llegan á ella.

4 Numero 4: Para probar, que viven más los que no estudian, que los hombres de letras, saca al Teatro los trece Parroquianos de S. Juan del Poyo, de cuyas largas edades doi noticia en el Discurso XII del primer Tomo, numero 7, diciendo, que no se hallarán trece sugetos tan ancianos en todas las Universidades, Colegios, y Tribunales de España. La misma cuenta hace, respecto de los doce ancianos, que hicieron la famosa danza en la Provincia de Herford. Pero esta cuenta, con licencia del Sr. Mañer, vá mui mal formada. Para que el paralelo fuese ajustado, deberían suponerse colocadas las Universidades, Tribunales, y Colegios, ó en la Parroquia de S. Juan del Poyo, ó en la Provincia de Herford, para quedar iguales sus individuos en quanto á los influjos del clima, ó con los trece, ó con los doce ancianos. Yá se vé, que si los iliteratos habitan un país saluberrimo, qual supongo ser el del Poyo, ó el de Herford, ó el de la Isla de Zeylán, y los Literatos en otros países no
tan

tan bien condicionados, se hallarán mas individuos de larga edad entre aquellos, que entre estos. Traslade el Sr. Mañer todas las Universidades de España (que mayores imposibles compone su ingenio en el Anti-Teatro) al sitio de S. Juan del Poyo, y entonces nos verémos.

5 Numero 5 afirma, que la comparacion, que yo hago entre los Coristas, y hombres de letras de las sagradas Religiones, no está bien formada: porque dice, que los Religiosos solo son Coristas, ó asisten al Coro en su menor edad, y despues que se abanzan en años, ocupan las Catedras; con que es preciso, que los hombres de grande edad se hallen entre los sabios, y no entre los Coristas. Mui bien está en la práctica de las Religiones el Sr. Mañer, quando ignora, que en las Religiones, que profesan Coro, hai individuos (y son el mayor numero) destinados al Coro por toda la vida, aunque vivan cien años. Entre estos, pues, y los Profesores de las letras hacemos la comparacion. Estos tropezos es preciso que dé quien se pone á escribir á salga lo que saliere, sin informarse de las materias que toca.

6 Numero 6: En contraposicion de los ocho sabios mui estudiosos, de quienes yo hago mencion, que fueron de larga vida, ofrece una lista de otros, que murieron en agráz. Y lo bueno es, que en la lista no señala sino quatro ó cinco que murieron antes de los quarenta años. En que sobre lo dicho se debe notar lo primero, que su lista la compuso de sugetos buscados en el largo espacio de cinco siglos; yo la mia de sugetos, que murieron todos de setenta años á esta parte. Si me estendiera á cinco siglos, en vez de ocho, contára ochenta. Pero en todo caso añada por aora á aquellos ocho sabios modernos de larga vida el P. Theophilo Raynaudo, que vivió ochenta años; el P. Vieyra casi noventa; el P. Gabriél de Henao mas de noventa; el doctissimo Obispo Daniél Huet, que vivió, trabajando incesantemente, hasta los noventa y uno; el P. Sirmondo noventa y quatro; y el P. Harduino de ochenta y tres. Estos seis con los otros ocho hacen catorce: con que le puedo dár ocho de barato al Sr. Mañer, y quedar siempre con punto superior al suyo.

36 DESAGRAVIO DE LA PROFESION LITERARIA.

Lo segundo, que le resta probar, que esos pocos estudiosos murieron temprano, porque lo eran, y no por otras causas, que todos los dias arrebatan en agráz á estudiosos, y holgazanes. Lo tercero, que si el estudio fue inmoderado respecto de su resistencia, y temperamento, aunque muriesen por él, nada prueba, pues el estudio inmoderado yá confesamos que es nocivo.

7 Mas se ha de advertir, que entre los que murieron en agráz cuenta á Julio Cesar Scaligero, diciendo, que falleció á los veinte años de edad: para lo qual cita el Tomo VI de las Sentencias de los Sabios de París *con otros muchos*, supresso nomine. Ese Tomo no dice tal disparate; antes de él se colige evidentemente lo contrario: pues afirma, pag. 208, que Julio Cesar Scaligero empezó sus estudios á la edad de treinta y cinco años, con estos terminos: *Il comença ses études par la lecture d' Aristote, & d' Hippocrate à l' age de 35 ans.* Y los *otros muchos* se quedaron en el estado de la posibilidad, pared enmedio de la perfecta Medicina. En el Diccionario de Moreri se lee, que Julio Cesar Scaligero murió de setenta y cinco años. En Tomás Popeblount, pag. mihi 600, que murió de setenta y quatro: diferencia, que puede consistir en que el uno cuenta el ultimo año incepto, y el otro completo. Ahora pregunto: ¿Quién le dió facultad al Sr. Mañer, sin ser Medico, para acortar á nadie los dias de la vida? ¿Le parece, que es pecadillo de nonada, quitarle á filo de pluma, como á filo de lanceta, cincuenta y quatro, ó cincuenta y cinco años á Julio Cesar Scaligero? Pero esta culpa acaso no sería del Sr. Mañer, sino de alguno de sus apuntadores: que como el pobre anduvo con caña, y anzuelo á pescar noticias contra mí, topó con algunos charcos, donde, pensando hallar truchas, solo encontró ranas.

8 Numero 7 alega unos pocos Medicos, y otros pocos Autores no Medicos, que sienten, que el estudio perjudica á la salud. Esto es querer abultar con lo mismo que sabe, que no le puede servir. Si yo advierto, que en el asunto de este Discurso está contra mi sentencia *todo el mundo*, y no solo el vulgo ignorante, mas tambien el comun de los sabios;

bios; ¿ qué fuerza me hará el citarme, no digo yo diez, ó doce Autores, sino diez, ú doce mil?

9 Numero 8: Contra una razon mia á favor del estudio propone dos instancias, ninguna del caso: porque yo hablo del estudio no inmoderado; y en los dos casos, con que se me insta, hai inmoderacion manifesta.

10 Numero 9 propone dos condiciones, que señalo, para que el estudio no sea nocivo; la primera, que sea conforme al genio; la segunda, que no exceda en el modo: las cuales despues impugna en los numeros 10, y 11. De la primera dice, que es vaga; y yo no sé qué mas determinada la quiere, ni qué mejor me puedo explicar: No será conforme al genio el estudio en todos los que le egercitan por precision, y no por inclinacion, como aquellos, que estudian obligados de la necesidad, ú de la obediencia, y de otro modo no estudiáran. La segunda impugna, diciendo, *que es impracticable, porque siendo el estudio tan dulce, como yo siento, raro será el estudioso, que se pueda ir á la mano.* ¡Notable doctrina nos trae el Sr. Mañer! Segun eso, es impracticable la moderacion, ó es imposible dejar de exceder en todas aquellas cosas que son dulces, y conformes al apetito. Véase el Sr. Mañer en ello mui despacio, antes de sacar semejantes proposiciones al público.

11 Numero 12: Despues de citarme en la parte, donde confesando el trabajo, y fatiga que padecen los que estudian materias áridas, para instruir á otros, añado, que les sirve de algun alivio la complacencia en los nuevos pensamientos buenos, que les ocurren, echa este ribete: *Como si el que se fatiga por alcanzar lo que anhela, dejára de quedar cansado por el gusto de haberlo conseguido.* No es del caso, con su licencia; pues yo no niego el cansancio, antes le supongo; solo añado un recreo, que puede hacer mas tolerable la fatiga.

12 Numero 13: Sobre esta precisa clausula mia, *la fecundidad mental, sigue opuesto orden á la Phisica, porque la concepcion es trabajosa, y el parto dulce,* ostenta una rara delicadeza de conciencia. Dice, que pude escusar este con-

38 DESAGRAVIO DE LA PROFESION LITERARIA.

cepto, porque lleva la idéa al otro extremo de la comparacion. Y no contento con esto, añade, que *no es muy honesta la advertencia*. Sr. Mañer, ¿ para qué son esos melindres? ¿ No es V. md. el mismo, que en el num. 8 de este mismo Discurso dice á boca llena, para hacerme á mí una instancia, que *el vicio de la lujuria tiene mas de deleite, que de fatiga*? ¿ No es el mismo que en el Discurso segundo, para probar contra mí las comodidades de la vida viciosa, largamente, y con toda expresion se estiende por dos hojas enteras en proponer las dulzuras del vicio de la lascivia, removiendo de él toda aspereza? ¿ Quién le alteró tan de repente la constitucion del espiritu, y de tan robusto, le hizo tan melindroso? ¿ Antes digería una cesta de melocotones, y aora no puede con una guinda? ¿ No advierte la gran diferencia que hai, de una proposicion, la qual solo indirecta, y ocasionalmente puede excitar en la imaginacion la idéa de un objeto torpe, (lo que muchas veces es inevitable aun en las conversaciones mas santas, y puras) á tantas proposiciones, en que con terminos formales nos representa ese mismo objeto torpe, engalanandole con reflexiones, que ván á persuadir, que es sin mezcla de amargura, comodo, dulce, y delectable? ¿ Qué se ha de hacer? Todo esto es menester juntar, para sacar á luz un libro que se llame *Anti-Teatro*.

13 Numero 14: Se entra en la autoridad, que yo cito de Bacon, donde este grande hombre propone las circunstancias, que hacen dulce la ocupacion de los literatos. Pero dejando en el tintero la mayor parte de ella, solo se agarra de la circunstancia de ser el estudio arbitrario: *Vivunt ad arbitrium suum*. Y bien: ¿ qué dice sobre esto? Dice, que *viene á ser lo mismo, que en los guarismos del nueve, que fuera los nueves es nada*. Quiere decir, que segun esta cuenta á ningun literato le es el estudio dulce, porque á ninguno le es el estudio arbitrario: lo que luego pretende probar con una enumeracion por mil partes defectuosa. ¿ Que es posible, que asi se alhucine el Sr. Mañer! ¿ No tenía presente, quando escribia esto, al mismo Bacon, cuyo estudio, aunque

que grande, todo fue arbitrario? ¿Quién le precisó á aquel Sabio, gran Cancillér de Inglaterra, á estudiar tanto, como estudió? ¿Y de aqui no era natural saltar la consideracion al otro, tambien doctissimo Cancillér de Inglaterra, Tomás Moro, que asimismo estudió muchissimo, solo porque quiso? Pero yá á lo ultimo, como retractando la absoluta, que habia echado, la modera, diciendo, que aunque hai algunos, son raros los literatos, que usan del estudio á su arbitrio. Y yo le aviso al Sr. Mañer, que son muchos, y muchissimos. Casi quantos Escritores hai, y ha habido, tomaron por su voluntad, no solo la ocupacion de escribir, mas tambien, ó en todo, ó por lo menos en mucha parte, el estudio, que para escribir hubieron menester: pues aun en las Sagradas Religiones rarissima vez precisa la obediencia á ningun Profesor á sacar volumenes á la pública luz. Fuera de que, aunque concediesemos al Sr. Mañer, que son pocos los que no estudian por precision, y que á todos los demás daña el estudio, nada se infiere contra lo que decimos en este Discurso: pues quando defendemos, que el estudio no es nocivo, hablamos de él, considerada su naturaleza, y prescindiendo de la circunstancia accidental de ser violento.

14 Quanto en los numeros 15, 16, y 17 dice de las muchas indisposiciones, que padecen los Literatos, es voluntario, y no mas que repetir la voz comun, de que yo me hago cargo. Pero aora es tiempo de que nos diga el Sr. Mañer, cómo, ponderando aqui tanto lo que la ciencia consume, y abrevia la vida, lo que los estudios fatigan, y estragan la salud, se compone esto con habernos en el Discurso III, numero 45, señalado la ciencia por una de las quatro prendas, que contribuyen á la conveniencia, y felicidad temporal de los poderosos. Esto no tiene mas salida que confesar, que está tan ciego en la pasion de impugnarne, que, á trueque de contradecirme á mí, no repara en contradecirse á sí.

15 Tambien se hace mui notable, que en el num. 16, hablando del Aforismo de Hippocrates, que yo cito, *his de causis bonum habitum statim solvere expedit*, dice, que no

pudo un hombre tan sabio como Hippocrates decir un Aforismo tan barbaro. ¡Hai tal hablar al ayre! Busque el Sr. Mañer las Obras de Hippocrates, y véalas, no solo por el pergamino, como á la Sagrada Escritura, sino en el libro primero de los Aforismos, y hallará, que el citado es el tercero de aquel libro. ¡Que se tolere en el mundo tal especie de impugnaciones, que se reducen, ó á afirmar falsedades notorias, ó á negar verdades patentes!

16 Casi, ó sin casi es *ejusdem furfuris* lo que dice en los numeros 18, y 19, que son los ultimos, negando en ellos lo que yo he escrito del gran embelesamiento de Archimedes, y Francisco Vieta en las especulaciones mathematicas, sin mas fundamento, que parecerle imposible al Sr. Mañer aquel embelesamiento. Señor mio, lo dicho dicho: yo no soi hombre, que finja noticias, ni ande levantando testimonios, ni á la Bula de Canonizacion de Santo Tomás, ni á S. Agustin de Symb. ad Cathecum. ni á Philon Judio, ni al Tom. VI de las Sentencias de los Sabios de París, ni á los otros muchos *suppresso nomine*, ni á nadie. La especie del embeleso de Francisco Vieta la hallará en la Vida, que anda con sus Obras, sacada de Jacob Agustin Thuano, y en el Dictionario de Moreri de la impresion de París del año de 1712, v. *Vieta*: y la de Archimedes en Plutarco, en la Vida de Marcelo, y en Valerio Maximo, lib. 8, cap. 7. Esotro de averiguar si es posible, ó imposible, es mui alto empeño para la Filosofia del Sr. Mañer.

17 Para coronar lo dicho sobre este Discurso, le remito al Sr. Mañer á la *Chronologia enmendada* del P. Riccioli, donde, pag. 3, en el largo Catalogo de *Longævis*, que trae, se numéran cerca de quinientos de larga vida, entre los quales mas de los dos tercios han sido varones señalados en ciencia.

ASTROLOGIA JUDICIARIA.

DISCURSO OCTAVO.

1 Numero primero dice, que es de mi sentir en quanto á la vanidad de la Astrología Judiciaria. Estimo mucho la noticia. Con este auxiliar nada tengo que temer de parte de los Astrologos, ni aun de parte de los Astros: pues el sabio á aquellos los convence, y á estos los domina.

2 Numero 2 enseña magistralmente, que los Astrologos solo estienden sus predicciones á los Reinos, y Mares de Europa. ¿Quién se lo dijo á su merced? ¿Qué dieta Astrologica nos cita, en que se señalasen terminos fijos á la jurisdiccion de los Almanagues? Albumazar, que pronosticó la abolicion de la Religion Christiana en todo el mundo para el año de 1464, ¿ciñó sus predicciones solo á una parte de la tierra? Los muchos Astrologos Europeos, que, movidos de la conjuncion de los tres superiores Planetas en el Signo de Piscis, conspiraron á anunciar un diluvio universal á todo el Orbe para el año de 1524, ¿se ciñeron al recinto de Europa? No hai sino echar decisiones antojadizas en tono de quien lo entiende: que, aunque se rian los doctos, las crearán los parvulos.

3 Numero 3 confunde en uno lo que yo en los numeros 5, y 6 de mi Discurso digo de dos pronosticos distintos, para tener con qué responderme, ó con qué arguirme. Y lo que sale por conclusion de lo que dice el Sr. Mañer en este numero es, que, segun su mente, puede un hombre morir en la guerra, sin que haya guerra. Todas mis paradojas phisicas, y mathematicas no valen lo que esta sola.

4 Num. 4: le hace grande harmonía lo que yo digo, que

que la division de la esfera, que hacen los Astrologos en doce casas, es voluntaria, y sin fundamento alguno. Sobre esto mete una gira, que no se deja entender; y aun dudo si él se entiende á sí mismo. La priesa con que camino, no me permite á detenerme para informarle de lo que en esta materia ignora. Pero remitole al P. Dechales, tom. 4, tract. 28, prop. 4, cuyo teorema es: *Vanitas Astrologiæ circa divisionem duodecim domorum.* Y al P. Tosca tom. 9, lib. 4, tract. 28, prop. 8, la qual está concebida en estos terminos: *La division del Cielo en doce Signos de diversas triplicidades, y naturalezas, no tiene fundamento, ni razon, que llaman à priori: como ni tampoco las doce casas celestes.* Y despues de probar la proposicion en orden á los Signos, concluye: *Lo mismo, y aun con mas razon, pasa en la division del Cielo en las doce casas celestes.* Si el Sr. Mañer nos digere, que aqui solo se niega fundamento, ó razon à priori, con lo qual es compatible que le tengan à posteriori, buelva la hoja, y verá en la proposicion decima negado tambien el fundamento à posteriori.

5 Numero 5 dice, que los Piscatores solo estienden sus predicciones al Meridiano, á quien ajustan las lunaciones. En el numero 2 nos habia dicho, que las estienden á toda Europa; y toda Europa está comprendida debajo de muchos Meridianos distintos. Esto de contradecirse á tan corta distancia, no es para todos. Lo que no tiene duda es, que uno, y otro es falso. La razon es clara: porque el mismo aspecto de Astros observa el Astrologo, que está en Pekin, que el que habita en Madrid: con que si dicho aspecto significa lluvia, tanto la significa para Pekin, como para Madrid.

ECLIPSES.

DISCURSO IX.

1 **D**OS argumentos nos hace aquí el Sr. Mañer, á fin de probar el pernicioso influjo de los Eclipses. El primero es la experiencia del estrago, que hizo un Eclipse de Sol en la Provincia de Venezuela, donde no solo se perdieron las mieses aquel año; mas tambien los quince siguientes; y al fin, desesperando de que la tierra convaleciese de tan fatal dolencia, abandonaron los naturales su cultivo. Que proviniese este daño del Eclipse, lo prueba, porque no hubo otras causas á que atribuirse. ; Defectuosisima prueba! Porque ; qué Filosofia alcanza á averiguar todas las causas, que pueden influir en el destroz de las mieses? ; Quién sabe si se suscitó entonces alguna fermentacion subterranea, que alterase la constitucion de la tierra? ; O si sopló de otra parte alguna aura maligna contraria á la fecundidad del País?

2 Si le preguntamos al Sr. Mañer, por qué en otras tierras no hizo el Eclipse el mismo daño; de esta objecion yá se hace cargo, y responde, *que no podemos saber las disposiciones con que en aquella ocasion se hallaba aquella tierra, para haberse introducido en ella la referida calamidad.* Y yo repongo, que tampoco puede saber el Sr. Mañer si esas disposiciones eran tales, que fuesen, no solo disposiciones, sino causas bastantes á inducir por sí mismas aquella calamidad, sin ayuda, ó influjo del Eclipse. Fuera de que esta solucion enteramente arruina los pronosticos, que por los Eclipses hacen los Astrologos: pues estos no saben, ni pueden saber qué disposiciones tendrá la tierra al tiempo del Eclipse.

3 El segundo argumento funda en la frialdad de la at-

mos.

mosfera , ocasionada de la falta del calor del Sol. Si la frialdad de la atmosfera fuese tanta como la del argumento , no dudo que haria mucho daño. Pero aquella es tan remisa , que no hai habitacion tanto quanto recogida , que no esté mas fresca , quando alumbra el Sol , que el ambiente externo , quando el Sol está eclipsado. Con que si aquella frescura no daña , menos dañará estotra. Asimismo qualquiera viento Septentrional refresca mas la atmosfera , que ningun Eclipse. Si aquel no produce esos malos efectos , soplando tres dias , ¿ por qué los ha de causar el Eclipse durando tres horas? Cierto , que estando yo , no ha mucho tiempo , conversando con algunos de mis compañeros sobre esta misma quèstion de si dañan , ó no los Eclipses , me opusieron el gran bochorno , que habian experimentado durante un Eclipse de Sol , creyendo que del Eclipse habia dimanado el calor , y que por medio de él podia dañar el Eclipse. Y aunque no dudo se engañaban en el discurso , era constante el hecho ; con el qual no es compatible la frialdad de la atmosfera , que nos asegura el Sr. Mañer , siempre que el Sol está eclipsado. En fin , aun quando sea asi , por eso mismo será el Eclipse muchas veces provechoso ; pues muchas veces el mismo calor daña á racionales , brutos , y plantas. ¡ Quanto convendria entonces un Eclipse portatil para refrigerar la atmosfera!

COMETAS.

DISCURSO X.

EN este Discurso me hace igual merced , que en el tercero. Aprueba mi dictamen , califica las pruebas de excelentes , &c. Con esta aprobacion puede yá correr por todo el mundo sin tropiezo mi Discurso contra los Cometas. Solo temo , que si tiene la desgracia de encontrar con Torres , le sirva de poco el salvo conducto de Mañer.

AÑOS CLIMATERICOS.

DISCURSO XI.

NO es facil averiguar qué es lo que intenta aqui el Sr. Mañer. Por una parte confiesa, que no se persuade á que sean fatales los Años Climatericos. Tambien protesta, que no consiente con la Escuela Pythagorica en dár virtud al numero septenario en sí mismo. Por otra parte inmediatamente añade, que dicho numero *es tenido por misterioso, y artejo, ó ñudo, en quien la naturaleza descubre su suspension para detenerse, ó de nuevo tomar fuerza para proseguir.* Enigmatico está el cuento.

2 Pregunto lo primero: ¿ A qué viene esa apología por el numero septenario, si no sirve para probar los Años Climatericos, que es la quèstion que aqui tratamos? Pregunto lo segundo: ¿ Que quiere decir *artejo*? Y lo tercero: ¿ Qué quiere decir *ñudo*? Porque estas voces, en quanto aplicadas al numero, son puramente metaforicas, y es menester explicarlas por otras. Pregunto lo quarto: Signifiquen lo que quisiere, si no prueban que el numero septenario tenga alguna virtud en sí mismo, ¿ *quid ad rem*? Pregunto lo quinto: ¿ Qué es del caso, que el numero septenario sea tenido por misterioso? Tambien son tenidos por tales el ternario, el quaternario, el octonario (y este yá hoi lo es mas, por los ocho que concurrieron á la fabrica del Anti-Teatro), el novenario, el denario, el duodenario, el quadragenario, como puede vér en muchos pasages de los dos grandes Padres S. Agustin, y S. Gregorio. ¿ Qué sacaremos de aqui?

3 Item mas, pregunto al Sr. Mañer: Si yo me hago cargo de la objecion fundada en las mudanzas, que acaecen al hombre en los primeros septenarios, y concluyentemente por muchos capitulos redarguyo, asi la observacion, como
la

la deducción, que se hace de ella; ¿á qué proposito la repite, sin hacerse cargo de mis argumentos? Finalmente, si esa observacion no le persuade la fatalidad de los Años Climate-ricos, ¿ á qué fin la propone? Mas si no halló otro modo de decir algo sobre este Discurso, sino trasladando parte de lo que leyó en el *Theatrum vitæ humanæ* sobre el numero septenario, aunque no viniese al caso; paso por ello.

4 Lo que no puedo pasar es la mofa, que hace de la sentencia, que excluye al estaño del numero de los metales, creyendole un mixto de plata, y plomo. Abra su merced el mismo Tomo del *Theatrum vitæ humanæ*, de que se valió en este Discurso, y como le leyó en el verbo *Numerus*, leale verbo *Metallum*, donde, debajo del titulo *Species variæ*, hallará, que entre las varias sentencias que hai en orden al numero de los metales, propone por una de las dos mas probables la que dice, que son seis, no mas, excluyendo al estaño, por ser un mixto de plata, y plomo: *Videntur autem inter alias de hac re opiniones plus habere probabilitatis duæ: quarum una septem numerat species, videlicet aurum, argentum, æs, ferrum, plumbum, argentum vivum, stannum: altera tantum sex, removendo stannum, propterea quod decernat ipsum esse indiscretam speciem duorum metallorum, argenti, & plumbi.* Vea el Diccionario de Dombes, v. *Etain*, y hallará, que los Autores de aquella grande Obra, no solo hablan con honor de dicha sentencia, sino que están expresamente por ella. La misma sentencia hallará, propuesta en nombre de los Chymicos, en Herman Boheraave (in *Instit. Chymixæ*, tit. 1 de *Metallis in genere*); lo peor es, que el retintin con que el Sr. Mañer se burla de esta opinion, dá á entender, que no cree que haya habido Autor alguno por ella: porque una de las reglas de su critica es dár por falso todo lo que ignora.

5 ¿Y de qué servirá, para impugnarne, que los Planetas sean mas que siete (como yo he dicho por los Satelites de Jupiter, y Saturno, que poco há se han descubierto), decir, que solo son siete los recibidos, y conocidos por tales? El que, aun despues de aquel descubrimiento, solo se nom-
bren

bren comunmente siete Planetas, ¿ les quitará á los nuevamente descubiertos la realidad, y el influjo, que les toca, como Astros colocados en los Cielos Planetarios?

SENECTUD DEL MUNDO.

DISCURSO XII.

1 **T**ambien aqui me favorece generosamente el Sr. Mañer, aprobando mi sentencia, y mis pruebas. Pero dice, que *siendo este mi Discurso por lo general digno de qualquiera elogio, solo se le notan los descuidos siguientes.* Asi el numero primero.

2 Numero 2 propone el primer descuido, que consiste en que despues de referir las largas edades de los trece ancianos de S. Juan del Poyo, añado, *que en este siglo es cosa prodigiosa.* Esto parece inconsequencia, siendo mi intento probar, que en este siglo se vive tanto, como en los pasados. Respondo, que en aquella clausula no se hace comparacion de este siglo á los siglos antecedentes proximos, ó medianamente remotos, sino á los remotissimos; esto es, los que precedieron, ó se subsiguieron inmediatamente al Diluvio; ni por *este siglo* entiendo solo el ultimo centenar de años, sino con significacion mas genérica, todo el tiempo que há que la vida de los hombres está en la corta extension, que hoy goza.

3 Numero 3 trata de descuido lo que digo de las quatro causas de la larga vida de los hombres antediluvianos. Como yo en esta materia no digo mas de lo que á cada paso se halla en los Sagrados Expositores del Genesis, no debo detenerme en ella; pues debo suponer, que si el Sr. Mañer supiera, que aquella es doctrina comun, no la trataria de descuido mio.

Nu-

4 Numero 4 me capitula el haber creído lo que, siendo niño, leí en una Relacion impresa del Baxá Turco, que en ochenta años de edad defendió una Plaza de Hungría, manejando dos alfanges. Item llama á aquella Relacion *Relacion de Ciego*. Item dice, que debí nombrar la Plaza. Item, para suplir mi falta, nombra la Plaza, y el Gobernador, y cita Autores. Item dice, que el Gobernador no tenia ochenta años, como rezaba mi citada Relacion, sino setenta. Item dice, que aquella Relacion pararia en los Archivos de los Especieros.

5 A lo primero respondo, que el Sr. Mañer no sabe si creí aquella noticia. Yo solo digo, que la leí: quando en la comprobacion de un asunto solo se dá una especie; es seña fija de que el que usa de ella, la cree; pero quando se exhiben otras pruebas concluyentes, y seguras (como confiesa el Sr. Mañer lo son las mias en el asunto presente) es comun entreverar una, ú otra, de quien no hai la misma seguridad, dejando al juicio del lector la probabilidad, que puede tener. El mismo modo de explicarme, que leí en una *Relacion siendo niño*, muestra que no confiaba yo mucho en la noticia. A lo segundo digo, que pues el Sr. Mañer no vió aquella Relacion, tampoco puede constarle si era de Ciego, ó de algun hombre de mui buena vista. A lo tercero, que no sé qué precepto, ni natural, ni positivo me indugese la obligacion de nombrar la Plaza: ni qué falta le podia hacer al lector, para el asunto, la expresion de esta accidentalissima circunstancia. A lo quarto le doi las gracias al Sr. Mañer, por la caridad con que suple mis defectos, exponiendose al riesgo de que un lector reparón se lo note de superfluidad. A lo quinto digo, que si el Sr. Mañer tiene autoridad para quitarle á Julio Cesar Scaligero cincuenta y cinco años de vida, tambien la tendria el Autor de la Relacion para añadirle diez al Bajá de Buda. Por lo que mira á lo ultimo, de que aquella Relacion pararia en los archivos de los Especieros, le aviso al Sr. Mañer con la frase de los vulgares, que no diga soberbias, que no sabe si dentro de pocos años parará en los mismos archivos su Anti-Teatro.

6 Numero ; llama descuido mio , lo que es un complejo de dos equivocaciones tuyas. Dice que yo niego , que en los tiempos antiguos haya habido Gigantes: y este es un gravissimo descuido , porque del Sagrado Texto del Genesis consta, que los hubo: *Gigantes autem erant super terram in diebus illis*. Digo, que en esta objecion hai dos grandes equivocaciones. La primera , porque los Gigantes de que habla aquel Texto , existieron antes del diluvio ; y yo quando niego la decadencia del genero humano en estos tiempos, respecto de los antiguos, expresamente hago excepcion del tiempo antediluviano. La segunda , porque no niego , que en los tiempos antiguos haya habido Gigantes , entendiendo por Gigantes á todos aquellos que exceden considerablemente la comun estatura. Si en este sentido concedo Gigantes en este siglo , ¿ á qué proposito los negaria en los antiguos ? Solo sí niego aquellos Gigantes desmesurados de veinte , treinta , quarenta codos , &c. y asi nada hace el Sr. Mañer con agregarme sobre Og , y Goliath , de quienes hago mencion , al Egipto del Paralipómenon , que tenia cinco codos. ¡Valgate Dios por tanto citarme la Escritura un hombre que confiesa , que solo la vió por el pergamino! Si concedo en nuestros tiempos hombres de seis codos , ¿ qué nos prueba Mañer con el antiguo Egipto , que no tenia mas que cinco?

7 Con esto está satisfecho el otro Texto de la Escritura (los embanasta , que es un horror) , que alega al numero 6; pues si los Exploradores solo digieron verdad en que el Pueblo de Canaan era *proceræ staturæ* , mintiendo en lo demás , ¿ qué prueba es esta de los enormes Gigantes antiguos ? ¿ No basta para decir , que un hombre es *proceræ staturæ* , el que exceda un palmo , y aun menos la estatura regular?

8 En lo demás le dejamos al Sr. Mañer la libertad , que goza , de creerle á Homero el que Diomedes le tiró á Enéas un peñasco , que catorce hombres del tiempo del mismo Homero no podian levantar del suelo ; y á Virgilio lo mismo con poca diferencia , aplicado á Turno : como á los demás nos deje la libertad de admirarnos de sus buenas creederas.

D

Pero

9 Pero le advierto, que otra vez no diga, que S. Agustin *lib. 15, cap. 9 de Civit. Dei, cita á Plinio el Segundo, y le llama Doctissimo Varon.* S. Agustin cita de este modo: *Plinius Secundus, doctissimus homo, &c.* Sepa, pues, el Sr. Mañer, que *Plinius Secundus* en aquella cita no significa á Plinio el segundo, sino á Plinio el primero. No tiene que arrugar la frente, que es asi lo que digo. Hubo dos Plinios, mayor, y menor, senior, y junior, tio aquel de éste. El primero, ó mayor, es el Autor de la Historia Natural, de donde cita S. Agustin la sentencia, que en el lugar referido se lee, y se halla en el lib. 7, cap. 15 de dicha Historia Natural. ¿Pues cómo le nombra S. Agustin *Plinius Secundus*? Yo se lo diré al Sr. Mañer. Es, que aquel *Secundus* es renombre, ó apellido que tubieron ambos Plinios. El primero se llamó *Cajus Plinius Secundus*, el segundo *Cajus Cæcilius Plinius Secundus*. El modo de distinguirlos en las citas es, quando se cita el segundo, añadir alguna nota particular, que convenga á éste, como *Plinio el menor*, ó *Plinio el junior*; ó tambien puede servir de distintivo la obra que se cita, v. g. *el Panegirico de Trajano*, ó las *Epistolas*, pues éstas se sabe ser obras de Plinio el menor. Si no hai nota distintiva, ó si se cita la Historia Natural, se entiende citado Plinio el mayor. Quede mandado esto á la memoria, porque no le suceda otra vez quedar el Sr. Mañer expuesto á la risa de los lectores, viendo que ignora, que el Autor de la Historia Natural es Plinio el mayor (cosa sabida hasta de los Gramaticos), y que toma el *Secundus*, que es renombre, por adjetivo comun.

CONSECTARIO.

DISCURSO XIII.

1 **E**ste Consectario es el dedo malo de este Tomo, donde tropezaron muchos por falta de reparo, y al mismo tiempo por sobra de reparo, antes del Sr. Mañer, quien aora nos repite lo que halló dicho por aquellos, que la Filosofia moderna, que en él impugno, quando sea error, no es error comun, sino particular; y asi su impugnacion no debió ocupar lugar alguno en esta Obra.

2 Vamos á cuentas, señores precursores de Mañer, y Sr. Mañer. El titulo de mi Obra es *Teatro Critico Universal*. Y en una Critica Universal; por qué no podrá entrar la Critica, no digo yo de la Filosofia Cartesiana, pero aun de la de Thales Milesio, que apenas tiene hoy sequáz alguno? Mas: Aquel titulo inmediatamente le explico con estotro, *Discursos varios en todo genero de materias*. Ello lo está diciendo, que no hai materia alguna, sobre la qual no se pueda discutir en una Obra, que está inscripta con este titulo.

3 Pero, ó Sr. que remata el titulo con este ribete, *para desengañar de errores comunes*. A que digo lo primero, que los Criticos puros, y limpios, no debieron agarrarme el titulo por la cola, sino atacarle por la frente. Digo lo segundo, que aquella addicion no define la substancia de la Obra; solo expresa el fin principal de ella: y no hai Escritor alguno (aunque entren los mas escrupulosos), que no introduzca en su escrito muchas cosas, que no conducen al fin primario de la Obra, sino á otros fines secundarios. ¿Qué importaba al fin del nobilissimo Poema de la Eneida pintar en él tan prolijamente los amores de Dido con Enéas, y mas quando aquella circunstancia es fingida? Digo lo tercero, que por

eso dí á aquel Discurso el titulo de *Consectario á la materia del Discurso antecedente*, señalando con esto, que no entra en el Teatro Critico por sus meritos propios, sino por los de su antecesor: porque los Consectarios son unos pegadizos, que á sombra agena se hacen lugar en qualquier Teatro. Digo lo quarto, que si advirtiesen mis Anti-Criticos, como explico en el Prologo del primer Tomo, qué entiendo por *errores comunes*, hallarian, que el Discurso Consectario podia entrar en el Teatro Critico, no solo como dependiente de otro, sino por su proprio merito. Notense aquellas dos clausulas de dicho Prologo: *Ni debajo del nombre de Errores comunes quiero significar, que los que impugno sean transcendentales á todos los hombres. Bastame para darles ese nombre, que estén admitidos en el comun del vulgo, ó tengan entre los Literatos mas que ordinario séquito.* Ahora, la Filosofia corpuscular no es dudable, que tiene mas que ordinario séquito en las mas Naciones de Europa, pues rarissimo Curso filosofico se escribe en ellas, donde no se siga alguno de los sistemas modernos. Esto basta, y sobra para satisfaccion del Sr. Mañer, y de todos los demás, que han mordido el Consectario por el titulo de impertinente, siendo juntamente respuesta á todas las impugnaciones pasadas, presentes, y futuras, fundadas en semejante reparo, contra qualquiera parte de mi Obra.

4 El resto de la critica del Sr. Mañer sobre este Discurso, se reduce á un sentidissimo duelo, porque reprobé el estilo de su adorado D. Gabriel Alvarez, é impugné su opinion filosofica del infinito, y sempiterno reboltijo de unas semillas en otras. Por lo que mira al estilo, cierto que yo estaba en fé de que no habia hombre de mediana inteligencia, que no estubiese en el mismo sentir, especialmente si leyeron *el Maestro de Niños*, que no deja duda en la materia.

5 En quanto á la opinion filosofica, me fue libre el impugnarla, como lo hago con otras que tengo por falsas. Pude tambien decir con verdad, y lo repito ahora, que no se hizo cargo de los argumentos contrarios, porque este es hecho constante. El añadir, *como si escribiese para hombres*

sin

sin discurso, no es decir (como construye , y entiende el Sr. Mañer) *que escribió para hombres sin discurso*. Es mui distinta proposicion la una de la otra. Pero es un pleito sempiterno , si tengo de lidiar con el Sr. Mañer sobre todas las proposiciones , que me trastorna , equivocá , confunde , y entiende al revés.

6 Mas yá que D. Gabriél no se hizo cargo de las dificultades , el Sr. Mañer toma por su cuenta el desempeño , y el asunto de responder á todas. Pero , ¡ó qué presto le vemos dár un terrible tropezon ! porque propone por primera dificultad contra aquella opinion la duda , que yo confieso tener , de quién fue el primer Autor de ella. El caso es , que yo no propongo esa duda como dificultad contra la sentencia que impugno , y fuera delirio proponerla como tal. ¿Qué conexion tiene , ni puede tener con la falsedad , ó con la verdad de una opinion , el que yo sepa , ó ignore , quién fue su primer Autor ? Ni hubo menester el Sr. Mañer suponerme un argumento tan ridiculo , y disparatado , para darnos la noticia (valga lo que valiere) de que fueron sus primeros Autores los Filósofos antiguos del Indostán : pues esta selectisima especie pudo introducirse con el justo titulo de sacarme de mi duda , y no con el doloso pretexto de ser respuesta á un argumento.

7 Propone por segundo argumento (es en realidad el primero) el texto que yo cito del Genesis , donde se enseña , que cada hierba , ó planta hace , ó produce la semilla propia de su especie : *Facientem semen* , &c. Y responde , que *no tiene inconveniente el entender aquel facientem semen por la desemboltura de la semilla criada , que cada planta hace segun su especie en la nueva produccion*. Esto es lo mismo que decir , que hace el vestido el que le desembuelve , ó tege la tela el que la desdobra. Los que interpretan con tanta violencia las palabras de la Escritura , estará bien que no la vean jamás , sino por el pergamino.

8 De aqui dá un salto por sobre el numero 42 de mi Discurso , para agarrarse , no de las bellotas , sino de las ramas del roble , de quien se habla en el numero 43. ¿Han vis-

to la escapatoria? Aguarde un poco el Sr. Mañer, que en ese numero 42 está el busilis del caso, y todo el pondus del argumento, sin el qual no valen dos bellotas todos los millones de millones de ellas, cuya cuenta se hace en el siguiente numero. Y no es tan lerdo el Sr. Mañer, que pueda ignorarlo.

9 El argumento, que en dicho número 42 propongo *ad hominem* contra D. Gabriél, es de los mas concluyentes, que caben en materias fisicas. Fundase en que D. Gabriél niega con Gasendo la infinita divisibilidad á la materia; y sin ser la materia infinitamente divisible, es totalmente imposible aquella actual continencia de todas las semillas, que hubo, y habrá siempre en la primera semilla. Vease el lugar citado. Para hacer mas sensible la fuerza de este argumento, me extendo en el numero 43, sobre el cómputo de bellotas (ó por mejor decir, de robles formados) que se contenian en la primera bellota. Hasta aqui saltó el Sr. Mañer, ocultando mañosamente, con la omision de lo que digo en el num. 42, la aplicacion que tiene dicho cómputo, y sin la qual no hai argumento. Lo qual se verá mas claro, si se advierte, que este argumento nada vale contra los Filósofos Cartesianos, porque como estos conceden infinita divisibilidad á la materia, siempre les queda tela de sobra, en que embolver quantos millones de semillas quisieren. Asi solo tiene fuerza en la opinion de la infinita divisibilidad, que lleva D. Gabriél Alvarez, y á que hurtó el cuerpo el Sr. Mañer.

10 Dice luego, que yá D. Gabriél se hizo cargo de este argumento. Ni lo soñó. Pero el Sr. Mañer quiere persuadir, que se hizo cargo, y que respondió, solo por haber dicho simplemente, que *resplandecia mas la sabiduria del Altissimo, bosquejando con solo un rasgo de su poder toda la serie de vegetables, que habrá hasta el fin del mundo*. En esta clausula no parece, ni aun en bosquejo, mi argumento. Tampoco puede servir para respuesta el decir, que *resplandece mas la sabiduria del Altissimo, &c.* Sin embargo, el Sr. Mañer no dá otra, que la repeticion de esta clausula. Señor mio: Si yo pruebo que una cosa es quimérica, representando la absoluta

imposibilidad que hai en ella, ¿ será respuesta decirme, que en eso mismo resplandece mas la sabiduria del Altissimo? Yá se vé que no. La sabiduria del Altissimo no resplandece, ni puede resplandecer en quimeras: y asi es menester en primer lugar buscar por donde escapar de quimera aquello, cuya posibilidad se disputa.

11 No propone el Sr. Mañer mas argumentos mios contra la opinion de D. Gabriél, que los dos dichos; siendo asi, que hai otros tres, y mui fuertes en el numero 47, además de otro, que hai en el numero 48, especial contra los Cartesianos. Vé aqui cómo ha salido de su empeño el Sr. Mañer. De cinco argumentos mios, solo se hace cargo de uno, y de la mitad de otro. Y de estos dos al uno responde mal; al otro, ni bien, ni mal. ¿ No hubiera sido mejor dejarlo estár, como se estaba, ó dár traslado, para que respondiesen, á los Filósofos del Indostán?

12 Varias acerbidades me dice en este Discurso el Sr. Mañer. Yá no las estraño. Y aqui especialmente son condonables al gran dolor, que muestra, de vér impugnado á su D. Gabriél Alvarez; si yá el dolor no se buscó como pretexto para ensangrentar la pluma. Pero no callaré lo que me dice sobre una clausula mia, que copia de este modo: *Corrió la pluma mas de lo que debiera en la impugnacion de esta sentencia.* ¡ Valgate Dios por Sr. ! ¡ que apenas me ha de copiar proposicion alguna, la qual no desfigure de algun modo! Aquella clausula está formada en mi libro de esta suerte: *Corrió la pluma acaso mas, &c.* ¿ Por qué me quitó aquel adverbio *acaso*? ¿ No vé que con él tiene la proposicion distintissimo sentido, y que vá de esta á la otra, lo que vá de dudar receloso de si excedí, ó no, á confesar llanamente el exceso, como cierto? Pues no es esto solo. Además de dicha alteracion literal, hai otra, que pertenece unicamente al sentido. Es el caso, que aquel *correr mas la pluma*, no lo entiende como que signifique, que me dilaté mas de lo que pedia la materia, sino que delinquí en el modo de la impugnacion: y asi jugando del terminillo *correr*, me echa inmediatamente este cortesanissimo repulgo: *A nosotros nos de-*

*ja bastantemente corridos el vér, que conociendo su Reverendissima, que no debió dejarla correr, no obstante lo ejecutó. El que no conociendo su defecto, cae en él, aun para con Dios tiene disculpa; mas que caiga quien lo conoce, ni aun para con los hombres puede subtrahersc. ¿Qué es esto? ¡Es bueno que, despues de alterarme el Sr. Mañer enormemente mi proposicion en la letra, y en el sentido (gravissima culpa en un Escritor Critico), no se corra de sus verdaderos, y reales defectos, y se corra de los agenos, é imaginarios! Sin embargo, yo quiero disculparle, creyendo que el adverbio *acaso* se le pasó por alto, y que entendió el *correr mas la pluma*, no en su legitimo, y natural sentido, sino en el estraño, y violento, que expresa.*

13 Lo que en el ultimo numero añade, que el significado, que doi en Castellano á la voz Francesa *Tourbillón*, no es nuevo, pues se halla el mismo en el Diccionario de Sobrino, ¿de qué sirve, sino de mostrarnos, que el Sr. Mañer está á agarrarse de toda frusleria, para abultar su Anti-Teatro? Ni la voz Francesa, ni la Castellana tienen en el Diccionario de Sobrino la acepcion, que corresponde á los *Turbillones Cartesianos*: pues estos no son *vientos impetuosos, que ván dando bueltas*, que es la explicacion que le dá en Francés; ni *torbellinos de viento*, que es la version en Castellano, aunque son cosa analoga á aquellos. Y asi solo se deben decir *torbellinos*, ó *remolinos*, como yo vierto, sin añadir *de viento*, pues no es viento la materia que remolina en la Filosofia Cartesiana. Y para mayor desengaño suyo, vea como en el Diccionario Universal de Trevoux, despues de dár dos significaciones mas generales á la voz *Tourbillón*, explican aparte la particular significacion, que tiene esta voz en la Filosofia Cartesiana. Si con todo eso dice, que *no se me puede dár precio alguno por el nuevo hallazgo*, yo digo, que reserve la repulsa para quando se lo pida: y que quedamos pagados, pues yo tampoco le daré un ochavo por la gracia.

14 Olvidabaseme el cargo que me hace el Sr. Mañer, de que no copié bien á D. Gabriél, quando le atribuyo el
que

que dice, que en la semilla del tulipan se vé con el microscopio formado un tulipan entero: porque D. Gabriel no dice que en la semilla, sino en el mismo tulipan, en aquellas pintas negras, que lo matizan. A que respondo: que, ó en aquellas pintas negras está la semilla, ó no. Si lo primero, bien dige yo; si lo segundo, la experiencia, que alega D. Gabriel, no es del caso, para probar que en las semillas de las plantas están formadas las mismas plantas, y contenidas actualmente en estas otras semillas. Lo cierto es, que el P. Malebranche (*lib. 1. de Inquir. Verit. cap. 6.*), y otros que alegan la misma experiencia, no dicen, que se vé el tulipan formado en esas pintas negras, que matizan sus hojas, sino en la yema de la cebolleta. Y esto puede conducir algo para su opinion; lo otro nada. Con que si me equivoqué, fue por suponer graciosamente, que D. Gabriel no habia de probar su sentencia con un fenómeno, que no era del caso.

15 No se nos olvide tampoco, que en este Discurso, numero 5, es donde dice el Sr. Mañer, que no vió la Biblia mas que por el pergamino.

MUSICA DE LOS TEMPLOS.

DISCURSO XIV.

1 **A** Qui solo se me acusa la digresion, que hice ácia la Poesía, Medicina, y Oratoria. Pero lo que dige de la Medicina, y Oratoria, no fue digresion, sino simil traído al proposito de ser en la Poesía, como en estotras dos Facultades, muchos los llamados, y pocos los escogidos; y nadie hasta aora condenó los similes por digresiones. Con que solo queda la Poesía á recibir su correccion, por ser una bachillera, que se mete donde no la llaman.

2 Pero, Sr. Mañer, ¿qué regla de buena Critica hai, que

pro-

prohiba todo genero de digresiones? Yo las hallo en los mas excelentes Autores. Y aunque no ignoro, que hai tal qual, que nimiamente escrupuloso sigue su camino, puestos los ojos en el termino, sin dár siquiera una ojeada, ni á uno, ni á otro lado; los mas (y puedo decir tambien los mejores) no tienen por incongruidad salir tal qual vez de la senda á coger una flor, ó beber de una fuente, que vén á corta distancia. Uno, y otro extremo, asi el de huir toda digresion, como el de introducir muchas, ó mui largas, reputaba por vicioso el Griego Theon, que era un Critico de mui buen gusto: asi reprendia el primero en Philisto, y el segundo en Theopompo, ambos Historiadores Griegos de bastante nombre: *Neque enim oportet simpliciter fugere digressiones, quod Philistus fecit, quod in his animus audientium acquiescit; verum illas, quæ aded sunt prolixæ, ut abducant auditorum animos, ut necesse sit ea, quæ ante dicta sunt in memoriam revocari: cujusmodi digressionibus utitur Theopompos in Philippicis.* (Theon in Progymnasm.) Esta es una de las materias, que no deben pautarse por reglas generales, sino dejarse al juicio de los lectores, los cuales experimentalmente conocen si las digresiones son molestas, ó gratificadas. El genio del Escritor hace lo mas en esta parte. Hai algunos, que descalabran con qualquiera digresion que hagan, por el desaire con que la introducen: hai otros, que se hacen seguir con gusto del lector á qualquiera parte que vayan. En fin, el Sr. Mañer no se mate sobre esto, que yo estoi fijo en atender el gusto del Público con mucha preferencia á su buena, ó mala Critica.

3 El caso es, que aún tenemos mas que digerir en el asunto de la digresion, que aqui se me reprende, porque hablé con desprecio de los Poetas, Medicos, y Oradores de este siglo, como consta de aquel interrogante: *¿donde está el Medico verdaderamente sabio, el Poeta cabal, y el Orador perfecto?* En lo que parece se dá á entender, que no se encuentran tales entes en todo lo descubierto; y esta es gravissima injuria contra los Profesores de las tres Facultades. Mas se me nota aqui una contradiccion, porque niego aqui, que

que haya algun Medico sabio , siendo asi , que en el Discurso de la Medicina , num. 2 , confieso , que hai Medicos sabios, y en la respuesta al Doct. Martinez le califico de sabio en aquellas voces , *el sabio , el eloquente , el sutil Martinez.*

4 Empezando por esto ultimo , respondo distinguiendo: Hai Medicos sabios , y el Doctor Martinez lo es , *respectivè ad statum præsentem Medicinæ , concedo : absolutè , & simpliciter , nego.* ¿ No vé el Sr. Mañer , que alli mismo donde digo , que hai Medicos sabios , les concedo á estos no mas que un Arte imperfecto de Medicina ? Luego es claro , que no hablo de una sabiduria *absolutè , & simpliciter* tal , sino *respectivè*. No hai , pues , contradiccion alguna , pues alli concedí Medicos sabios *respectivè*; aqui , quando pregunto por el Medico *verdaderamente sabio* , los niego *absolutè*; y eso significa aquel adverbio *verdaderamente* , el qual solo se pudo añadir , para dár á entender , que se habla de una sabiduria propia , y rigorosamente tal. Pero el Sr. Mañer dió en la *zuna* de no hacer caso de los adverbios : con lo qual logra la ventaja de no entender las proposiciones.

5 A lo de que hablo con desprecio de los Profesores de las tres Facultades , digo , que aquello es ponderar la arduidad de las Facultades ; no despreciar los Profesores. En quanto á la Medicina , estoi bastantemente explicado. ¿ Qué queja pueden tener de mí los Medicos modernos , por decir que no hai alguno perfecto entre ellos , si aseguro lo mismo de quantos hubo en los siglos antecedentes ? El ser *Poeta cabal* (esto es , sin defecto) , se lo niegan muchos , no solo á Virgilio , mas aun á Homero. Orador perfecto , es comun confession de los Criticos , que no le hubo hasta aora. Quintiliano , con otros muchos , le negó esta excelencia á Ciceron , y Ciceron se la negó á Demósthènes : *Non semper implet aures meas* , dijo de él. ¿ Qué sacamos de aqui ? Que estas tres Facultades tienen tan alta la cumbre , que no pueden arribar á ella los Profesores de mas excelente ingenio.

PARALELO DE LAS LENGUAS.

DISCURSO XV.

1 EN este Discurso se nos culpa en primer lugar el Corolario, como cosa no perteneciente al Paralelo. Yá en el Discurso pasado se le instruyó al Sr. Mañer en lo que debe saber tocante á digresiones. Y aora se le añade, que por eso mismo es Corolario, porque esta voz, aplicada á los escritos, significa aquello que se añade fuera de la exigencia del asunto, aunque concerniente á algun punto, que se toca en él, como el nuestro concierne á lo que en el cuerpo del Discurso tocamos en orden á la entidad del idioma Gallego, y Portugués. Asi no puede condenarse como impertinente mi Corolario, sin que caiga la misma sentencia sobre quantos Corolarios hubo, hai, y habrá hasta el fin del mundo.

2 En segundo lugar se nos culpa la introduccion de voces Latinas, y Francesas en el Castellano, justificando la acusacion con la enumeracion de las siguientes: *Ingurgitar, intersticios, undulaciones, procaces, ineluctables, intumescencia, tabla*, tomada por la mesa, *turbillon, y resorte*. Son ocho en todas. Digame aora el Sr. Mañer: ¿Acuerdase de que en el Discurso XIII, num.4, alaba el estilo de D. Gabriel Alvarez, y llama *injunta dentellada* mi censura, de que es improprio, y afectado? Digame mas: Quando las ocho voces numeradas sean forasteras, ¿no sabe que son muchissimas mas las que de este jaéz se encuentran en la Historia de Don Gabriel Alvarez? Vaya contando: *Liberrimo, commilitones,*

pri.

primigenia, *prolifera*, *grecanica*, *congerie*, *reticencia*, *resorte*, *percolar*, *versatil*, *intercalacion*, *simulcadencia*, *historiolas*, *sabatismo*, *aligar*, *embrutecer*, *interrogar*, *contermina*, *pomo* por manzana, *simia*, *mutuada*, *adversario*, *celar*, por ocultar, *estola* por vestidura larga, *invento*. Ván veinte y cinco, y no las digo todas. Pues si D. Gabriél en una Historia, que si se imprimiera en la letra de mi Teatro Critico, con la distancia ordinaria de renglon á renglon, no abultaria la mitad de un Tomo mio, echa veinte y cinco estrangerismos (esta voz sí que es nueva) sin perjuicio de su grande estilo; ¿ por qué han de perjudicar al mio ocho no mas repartidos en una obra, que es quatro tantos de la de D. Gabriél? No se vé en esto, que el Sr. Mañer no tiene otra regla para aprobar, y reprobar, que su propria pasion?

3 Pero bolvamos á mis ocho voces. *Ingurgitar* lo oí mil veces, hablando de comedores, y bebedores. *Intersticios* es voz tan comun como la de *Ordenes*. *Undulacion*, y *undulante*, se les oye á veces á los Medicos, hablando de pulsos. *Procáz*, y *procacidad*, se ha dicho mas de ochenta veces en los Pulpitos. *Ineluctables* es voz frequentissima, quando se pondera la eficacia de los argumentos. *Tabla*, aun para significar *mesa*, yá es corriente entre los Cortesanos, quando el contexto dá luz para entenderla en este sentido; y asi varias veces oí, *sentarse á la tabla*. *Resorte*, perdone el Sr. Mañer, pues yá D. Gabriél Alvarez habia introducido esta voz en su famosa Historia. Con que solo quedan por mi cuenta *turbillon*, é *intumescencia*. La voz *turbillon* puedo disculparla, porque yá la habia explicado quando usé de ella; y digo *intumescencia*, hablando del flujo del mar, de miedo que si decia *hinchazon*, *tumor*, ó *entumecimiento*, creyesen los Cirujanos, que la maréa era una enfermedad, que tocaba á su profesion. Puede ser, que en otra ocasion, por imitar las brillantes metáforas de D. Gabriél Alvarez, en vez de *intumescencia* del mar, diga *hidropesía de Neptuno*.

DEFENSA DE LAS MUGERES.

DISCURSO XVI.

1 **E**Stube para pasar adelante, omitiendo este Discurso, porque en la substancia el Sr. Mañer vino á hacer lo mismo. Cosa admirable es, que siendo el asunto primario, y aun casi total de mi *Defensa de las mugeres* su igualdad en entendimiento con los hombres, la qual probé con varios argumentos largamente, á ninguno de ellos tocó con la pluma el Sr. Mañer, ni hizo mas que entretenerse en los arrabales del Discurso, con tal qual parte accesoria del argumento. ¿Qué Anti-Teatro es este? ¿O por qué se le dió este titulo? Cierto, que aunque yá tenia entendido, que habia algunos titulos pobres en la Corte, tanto como este nunca lo pensé.

2 Numero 1 exclama sobre la arduidad de mi empeño. Exclame quanto quisiere. Sabía que tenia caudal bastante para desempeñarme en los libros de mi estudio.

3 Numero 2 siente, que algunos censuraron este Discurso de molesto, por muy largo. Lo que yo puedo decir sobre esto es, que de otros me aseguraron, que todo el libro les habia parecido corto.

4 Numero 3 se pone á probar muy despacio, que los hombres tienen mas vigor, ó fuerza corporal, que las mugeres. ¿Qué tiempo tan bien empleado! ¿Quién se lo niega?

5 Numero 4 me opondrá, que vió á muchas mugeres discretas confesar su inferioridad respecto de los hombres. Respondo, que no hai discreto, que no yerre en algo. ¿Quién negará, que es muy discreto el Sr. D. Salvador Mañer? Sin embargo, ó cuánto :: mas quedese aqui.

6 Numero 5 me nota el haber omitido dos, ó tres especies

cies historicas, que podian agregarse para el intento mismo, á que traigo otras muchas. ¡Hai cosa! ¿Qué, yo tengo de escribir todo lo que al Sr. Mañer se le antoja que escriba? Si mi Discurso pareció molesto por mui largo, ¿qué fuera, si añadiera esas tres especies sobre las demás? Díceme en otra parte, que pude escusar tanta copia de egemplares: que con dos para cada cosa tenia bastante; y aora quiere que se acumulen quantos se encuentran en las historias. El hombre batalla tan á ciegas, que sobre su cabeza caen los mas de los golpes.

7 Numero 6 me supone, que pretendí equilibrar la robustéz de los hombres con la hermosura de las mugeres, dando por iguales las dos prendas. Lo contrario consta de la parte misma, donde me cita. El empate lo pongo unicamente en ser una, y otra prenda del cuerpo. En lo demás me explico positivamente á favor de la primera. ¿Puede haber mayor claridad, que la que se contiene en esta clausula mia? *Pero en el caso de la question doi mi voto á favor de la robustéz, la qual juzgo prenda mucho mas apreciable, que la hermosura.* ¡Hai tal hipo de suponerme lo que no digo, ó lo contrario de lo que digo!

8 Numero 7 quiere probar, que el imperio de la hermosura sobre la voluntad no es apreciable: porque yo digo, que si todas las mugeres fuesen feas, la menos fea tendria el mismo atractivo, que hoi tiene la mas hermosa. Y no advierte el buen señor la evidente instancia, que padece este argumento en la prenda de la robustéz: pues es cierto, que si todos los hombres fuesen afeminados, ó débiles, el menos afeminado sería tan estimado, como lo es hoi el mas valiente.

9 Numero 8 se empeña en que la docilidad de las mugeres no contraresta la constancia de los hombres; pero sin dár prueba alguna: sin que le disculpe la acusacion de que yo tampoco las dí por mi intento, pues esa misma advertencia debia servirle de aviso, para no caer en la misma falta. Yo no dí pruebas sobre este asunto: lo uno, porque entendiendo (como allí me explico) por constancia, y docili-

lidad la natural inflexibilidad, ó flexibilidad de genios, me pareció, que el mismo caréo de los terminos explicaba bastante el contrarresto de los significados. Lo otro, porque si á cada proposicion, que profiero (especialmente quando me divierto en una parte accesoria del asunto), habia de entrar el *sic argumentor, probo majorem, respondebis, contra, &c.* hiciera un Discurso infinito. ¿Qué digeran de él en ese caso los que aora le tienen por prolijo? Asi que es preciso dejar muchas cosas en aquella verisimilitud, que ostentan á primeras luces, y permitir algo al juicio de los discretos lectores. Esto, como digo, se entiende en los puntos accesorios. Pero los que impugnan, como toman la qualidad de actores, deben probar contra todo aquello que impugnan.

10 De paso quisiera saber, ¿por qué en este mismo numero llama el Sr. Mañer *farrago* el citar yo unas doctrinas de Santo Tomás, y de otros grandes Teologos, que me hacian al caso, y no ocupan mas de nueve lineas en el numero 24? *Farrago*, señor mio, se llama, ó la multitud de citas superfluas, ó la profusion de especies impertinentes, ó la acumulacion de argumentos ineficaces. ¿Por qué capitulos de estos será *farrago* el mio? Las especies, comprendidas en aquellas nueve lineas, son oportunissimas al intento que sigo en aquel numero (lealo el mas apasionado del Sr. Mañer); y ocupando el breve espacio de nueve lineas, tampoco se me puede notar la proligidad. Cierto que algunas veces fuí tentado á dár el nombre de *farrago* á varios trozos del Anti-Teatro, que me parecian merecerlo; pero me contuve por la decencia. Aora yá sé, que no estoi obligado á guardar esas atenciones con el Sr. Mañer.

11 Numero 9: Por haber dicho yo, que *la prudencia de los hombres se equilibra con la sencilléz de las mugeres*: y añadido, que *aun estaba por decir mas, porque al genero humano mejor le estaria la sencilléz, que la prudencia*; nota, al parecer, de arrojado el pensamiento, quando advierte, que no le dí rienda, pues produge en prueba de ello solo una fabulosidad, incluída en aquellas palabras: *Al siglo de Oro*